

Estudio **Nuevos flujos migratorios en las Américas**

La migración de cubanos y venezolanos hacia Colombia



**2019-
2024**

Julio 2025



*Informe:
La migración de cubanos y
venezolanos hacia Colombia*

*Directora del Estudio:
Elaine Acosta González*

*Investigadora principal Colombia:
Nastassja Rojas Silva*

*Asistente de investigación:
Juan Sebastián Durán Goyeneche*

*Apoyo de trabajo de campo:
María José Almanza Madrid*

ISBN: 978-628-7714-33-5



TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción	5
2. Metodología	7
2.1 Caracterización de la unidad de análisis	9
2.2 Análisis de sentimiento: X (antiguo Twitter)	11
3. Análisis bibliográfico del caso colombiano como país receptor de migrantes	12
3.1 Marco para el análisis de la migración en Colombia	18
4. Caracterización de la migración en Colombia: recepción de migración proveniente de Cuba y Venezuela	20
4.1 Los “nuevos” flujos migratorios de cubanos y venezolanos: evolución y características de cada grupo	21
4.2 Densidad y composición de la migración en el país	24
4.3 Distribución territorial de la inmigración	28
5. La normativa y regulaciones de la migración en Colombia: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años	29
6. La política del Estado colombiano hacia la migración proveniente de Cuba y Venezuela: tendencias y cambios	33
7. El impacto de la migración en la opinión pública en Colombia	35
7.1 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios	37
7.2 Condiciones estructurales que erosionan la vida cotidiana	37
7.3 Descomposición institucional y pérdida de confianza en el Estado	38
7.4 Dimensión emocional y protectora del proyecto migratorio	28
7.5 Proyectos migratorios y agencia: más allá de la narrativa de la víctima	39
7.6 Similitudes y diferencias entre las motivaciones migratorias de cubanos y venezolanos	39
7.7 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Colombia	40
7.8 Rutas compartidas, trayectorias diferenciadas	40
7.9 Riesgos compartidos y diferenciados en el tránsito	41



TABLA DE CONTENIDOS

7.10. El tránsito como dispositivo de exclusión	43
7.11. Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Colombia	44
7.12. Regularización migratoria: entre el desamparo y la arbitrariedad	44
7.13. Inserción laboral: empleo precario y barreras estructurales	45
7.14. Acceso a asistencia social: entre la marginalidad y las redes de apoyo	46
7.15. Oportunidades educativas: obstáculos para la continuidad y la certificación	46
7.16. Habitabilidad y condiciones de vivienda	47
7.17. Valoración de la experiencia migratoria	47
7.18. Percepción general de la experiencia en Colombia	48
7.19. Elementos que influyen en la valoración de la experiencia	49
8. Percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes	50
9. Conclusiones	52
10. Recomendaciones para reconstruir la respuesta migratoria	54
11. Referentes	56

7.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, Colombia se ha consolidado como uno de los principales destinos de personas migrantes forzadas en América Latina, especialmente provenientes de Venezuela, pero también de otros países como Cuba. Esta nueva configuración demográfica no es un fenómeno episódico ni meramente coyuntural. Responde a una serie de transformaciones regionales —crisis humanitarias prolongadas, deterioro democrático, colapso institucional y desigualdades estructurales— que han empujado a millones de personas a cruzar fronteras en búsqueda de condiciones mínimas de dignidad, protección y futuro.

En este contexto, Colombia ha oscilado entre modelos de recepción relativamente abiertos como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y fases más recientes marcadas por la desarticulación operativa, la regresividad administrativa y la invisibilización de ciertos perfiles migratorios, en particular de nacionalidad cubana. Estas tensiones ponen en evidencia no solo los desafíos de gobernabilidad migratoria, sino también los límites de una política basada en la excepción y no en la estructuración de garantías sostenibles.

Este estudio tiene como objetivo general analizar las experiencias migratorias e itinerarios de integración social de personas venezolanas y cubanas en Colombia, así como las percepciones institucionales, mediáticas y sociales que configuran su inclusión o exclusión. Se enmarca en el proyecto regional “Nuevas olas migratorias en las Américas”, cuyo objetivo es documentar las características, desafíos y condiciones de los flujos migratorios emergentes en América Latina.



na. En el caso colombiano, la investigación se centra en las trayectorias de personas migrantes venezolanas y cubanas que han ingresado al país entre 2022 y 2024, así como en la percepción que las organizaciones sociales tienen sobre estos procesos.

A través de un diseño metodológico cualitativo, se llevaron a cabo 36 entrevistas en profundidad con personas migrantes y actores de la sociedad civil. El análisis se sustenta en un enfoque inductivo y en la teoría fundamentada, lo cual permite dar centralidad a las voces y narrativas migrantes como dispositivos de conocimiento y denuncia.

Desde una perspectiva crítica, entendemos la migración como un fenómeno social total (Mauss, 2002), atravesado por desigualdades de clase, género, raza y nacionalidad, y articulado con las formas contemporáneas de ciudadanía diferenciada (Schierup, Hansen y Castles, 2006). Lejos de concebir a las personas migrantes como objetos de intervención o beneficiarias pasivas, este informe parte del reconocimiento de su agencia, capacidad organizativa y rol activo en la configuración de comunidades transnacionales, economías populares y redes de cuidado y resistencia.

El informe se estructura en once secciones. Luego de esta introducción, se presenta la metodología detallada del estudio. A continuación, se describe la evolución histórica y actual de los flujos migratorios hacia Colombia, se analizan los marcos normativos y las políticas estatales recientes, y se examina la transformación de la opinión pública, los medios de comunicación y las redes sociales en relación con la presencia migrante. Posteriormente, se realiza un análisis en profundidad de las motivaciones para migrar, las rutas empleadas, las condiciones materiales de vida y las formas de inserción y exclusión vividas por las personas migrantes. También se incorpora la perspectiva de las organizaciones sociales, cuya experiencia permite comprender los límites y alcances de la acción estatal desde el terreno. Finalmente, se presen-

tan las conclusiones, que condensan los hallazgos más relevantes y ofrecen recomendaciones para una política migratoria con enfoque de derechos humanos y justicia social.

Este estudio pretende ser, ante todo, una herramienta de comprensión, memoria y propuesta. Comprensión, porque da cuenta de procesos sociales que configuran la Colombia del presente. Memoria, porque inscribe las voces migrantes como parte del archivo colectivo de la región. Y propuesta, porque parte de la convicción de que otra política migratoria es posible: una política que reconozca a quienes migran no como amenaza ni carga, sino como sujetos de derechos, memoria y futuro.





2.

METODOLOGÍA

Este estudio se enmarca en una metodología cualitativa con enfoque comprensivo, sustentada en los principios de la teoría fundamentada. Esta perspectiva permite generar conocimiento a partir de los datos recogidos, en lugar de verificar hipótesis preestablecidas, favoreciendo una aproximación inductiva y abierta a la complejidad del fenómeno migratorio.

El diseño metodológico contempló la elaboración de un instrumento de recolección basado en una guía de entrevistas semiestructuradas, construida a partir de una revisión documental preliminar y de las experiencias del equipo investigador en trabajo con población migrante. Esta guía incluyó bloques temáticos orientados a explorar trayectorias migratorias, motivos de salida, condiciones de integración en Colombia, acceso a derechos, percepción sobre las políticas públicas y valoración del proceso migratorio. La estructura de la guía se mantuvo flexible

para permitir la emergencia de nuevas categorías desde los relatos.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre junio y agosto de 2024 en ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cúcuta y Cali. Se empleó una estrategia de muestreo no probabilístico por criterios, priorizando la diversidad de perfiles. Se realizaron un total de 36 entrevistas distribuidas de la siguiente manera:

- 20 entrevistas a personas migrantes venezolanas, con variabilidad en edad, género, nivel educativo, situación migratoria y territorialidad.
- 10 entrevistas a personas migrantes cubanas, en su mayoría profesionales del sector salud o educativo, con trayectorias político-migratorias particulares.
- 6 entrevistas a representantes de organizaciones sociales que trabajan con poblaciones migrantes y refugiadas en Colombia.

Las entrevistas fueron realizadas de forma presencial o virtual, grabadas con consentimiento informado y transcritas literalmente. Posteriormente, se construyó una matriz de sistematización y se aplicó una codificación temática abierta, axial y selectiva, siguiendo los principios de la teoría fundamentada. Este proceso permitió identificar patrones, divergencias y categorías analíticas emergentes.

El procesamiento de los datos cualitativos se realizó mediante el software Atlas.ti, utilizando un enfoque basado en la teoría fundamentada (Grounded Theory). Se implementó un procedimiento en tres etapas: codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva. En la codificación abierta, se identificaron conceptos emergentes a partir de las entrevistas, traduciendo las experiencias migratorias a un lenguaje comprensible y estructurado. Posteriormente, en la codificación axial, se establecieron relaciones entre los códigos, agrupándolos en categorías que representan dimensiones clave del fenómeno estudiado. Estas categorías integran subcódigos y se organizaron en familias temáticas. Finalmente, en la codificación selectiva, se interpretaron las relaciones entre categorías a la luz de conceptos teóricos relevantes, con el fin de generar proposiciones explicativas sobre los procesos de inclusión y exclusión social vividos por personas migrantes.

Las principales categorías analizadas incluyeron:

- Motivaciones para la migración.
- Trayectorias y rutas migratorias.
- Condiciones de ingreso y regularización.
- Inserción laboral, habitacional y educativa.
- Acceso a servicios sociales y barreras institucionales.
- Discriminación, xenofobia y violencias estructurales.
- Proyectos migratorios y valoración de la experiencia en Colombia.

Se integraron subcategorías analíticas transversales como enfoque de género, infancia, racialización, vulnerabilidad legal, clase y redes de apoyo. Esto permitió un análisis interseccional de las experiencias migrantes, visibilizando desigualdades complejas y formas de agencia. Este enfoque permitió construir interpretaciones inductivas y comprensivas que reflejan la realidad de los migrantes desde sus propias narrativas, aportando así a la construcción de conocimiento situado sobre la inclusión social en contextos de movilidad humana.



Gráfica N°1: Perfil de migrantes entrevistados por nacionalidad



Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, se realizó una triangulación con fuentes secundarias: documentos oficiales (Migración Colombia, Defensoría del Pueblo), encuestas de opinión (Invamer 2023, Gallup 2024) y análisis de medios de comunicación (Semana, El Tiempo, El Espectador, NTN24) y redes sociales (más de 2.000 tuits relacionados a la migración en Colombia). Se realizó un análisis de la literatura especializada sobre migraciones para el caso colombiano como país receptor, incorporando estudios previos sobre las experiencias migratorias e integración social de personas venezolanas y cubanas en el país. Para ello se realizó una búsqueda en bases de datos bibliográficas que arrojó 60 publicaciones.

Esta triangulación permitió enriquecer la interpretación y contrastar los discursos con el contexto político y mediático nacional. Varias de estas fuentes secundarias como las encuestas fueron procesadas y visualizadas a través de un análisis de datos simple, utilizado para complementar los datos cualitativos obtenidos.

Como parte de la metodología se incorporó además un ejercicio de georreferenciación de rutas migratorias y riesgos asociados en el que utilizaron herramientas especializadas en sistemas de información geográfica (SIG). La organización y trazado de rutas migratorias fue realizada en ArcGIS PRO, mientras que para la visualización

se utilizó ArcGIS Online y la aplicación AppBuilder. Esta plataforma permitió crear un mapa interactivo que muestra las rutas migratorias, con filtros aplicables por país de origen y destino. Para visualizar los riesgos, se diseñó un tablero interactivo con filtros por tipo de riesgo, país de origen, país del evento y otros atributos.

La metodología aplicada facilitó una aproximación integral al fenómeno, respetuosa de las voces de las personas migrantes y de los procesos organizativos que las acompañan, contribuyendo a una lectura contextualizada, crítica y situada de la movilidad humana contemporánea.

2.1 Caracterización de la unidad de análisis

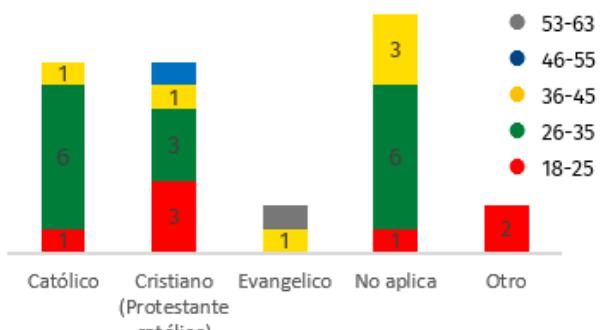
Se tomó como muestra un total de 30 migrantes: 20 de origen venezolano y 10 de origen cubano. Las cuales tenían que cumplir dos requisitos: primero haber ingresado al país con vocación de permanencia desde el 2019, reconociendo la migración pendular que sufrieron algunos migrantes venezolanos, contando el último año de cruce por la frontera. Y segundo, la mayoría legal de edad en Colombia, siendo 18 años.

Al terminar el proceso de relacionamiento, se obtuvieron un total de 13 mujeres y 17 hombres migrantes entrevistados. El promedio de edad

fue de 32 años, con una edad mínima de 21 años y edad máxima de 61 años. Por nacionalidad, los migrantes venezolanos son más jóvenes que sus pares cubanos migrantes (ver gráfica N°1).

En relación con las creencias religiosas, se identificó que la mayoría de las personas entrevistadas no se adscribe a ninguna religión o no se considera practicante (ver Gráfica N.º 2). Esta tendencia es particularmente evidente en el grupo etario de 26 a 35 años, lo que sugiere una menor identificación religiosa entre los migrantes adultos jóvenes. En contraste, las personas de mayor edad, especialmente aquellas en la adultez media y la tercera edad, tienden con mayor frecuencia a manifestar

Gráfica N°2 Distribución de religión por grupo etario



Fuente: Elaboración propia.

prácticas o afiliaciones religiosas activas. Esta diferencia generacional puede reflejar tanto transformaciones culturales como los efectos del proceso migratorio sobre las formas de espiritualidad y pertenencia.

En orden de relevancia, se encuentran primero las personas identificadas con el protestantismo, seguidos del catolicismo apostólico romano. A pesar de que el evangelismo se considera dentro del protestantismo como una rama, se agregó esta categoría debido a que los entrevistados lo identificaron como una religión por fuera del protestantismo.

En cuanto a la composición racial, la mayoría

Gráfica N°3 Distribución por raza



- Negro
- Blanco
- Ninguna
- Otro
- Dos o más razas
- Alguna otra raza

Fuente: Elaboración propia.

de las personas entrevistadas se identificaron como “blancas” o “caucásicas” (ver Gráfica N° 3). Les siguen, en menor proporción, personas que se identifican como mulatas, aquellas que no se reconocen dentro de ninguna categoría racial, otras que señalaron pertenecer a una raza distinta y, finalmente, personas afrodescendientes. Esta distribución refleja tanto la diversidad de orígenes como los marcos de autoidentificación racial presentes en las comunidades migrantes.

El perfil demográfico de las personas migrantes entrevistadas fue construido a partir de una encuesta de selección múltiple. En este sentido, los datos presentados no responden al azar ni a interpretaciones subjetivas por parte del equipo investigador, sino que reflejan la forma en que cada participante se autodefine en términos de sus características personales y sociales.

2.2 Análisis de sentimiento: X (antiguo Twitter)

Durante la investigación se realizó un análisis y procesamiento de datos de más de 2.000 (dos mil) tuits relacionados a la migración en Colombia entre el año 2022 y 2023. Para ello, se utilizó la programación en lenguaje Python para extraer y analizar los tuits. Para cada paso se utilizó la siguiente metodología:

1. Extracción de trinos: A través de la API de twitter se extrajeron más de 2.000 (dos mil) tuits que fueron integrados en un Excel. Los parámetros para la búsqueda se establecieron bajo el método booleano. En este caso palabras como “migrante” OR “venezuela” AND “Colombia”.
2. Preprocesamiento del texto: Se aplicaron técnicas de limpieza de texto mediante expresiones regulares para eliminar URLs, menciones y hashtags. Posteriormente, se normalizaron los textos (minúsculas), se eliminó una lista ampliada de stopwords y se realizó la lematización con la librería spaCy en español Análisis bibliográfico del caso colombiano como país receptor de migrantes.
3. Análisis de los trinos: Se calcularon frecuencias y jerarquías de palabras para identificar patrones de uso. Posteriormente, los tuits fueron clasificados en temáticas mediante el modelo de topic modeling (hierarchical topics), lo que permitió agrupar los discursos predominantes sobre migración en el periodo estudiado.

Los datos analizados corresponden a publicaciones de acceso público en la red social Twitter y fueron utilizados exclusivamente con fines investigativos, sin exponer información personal o sensible de los usuarios.



3.

ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO

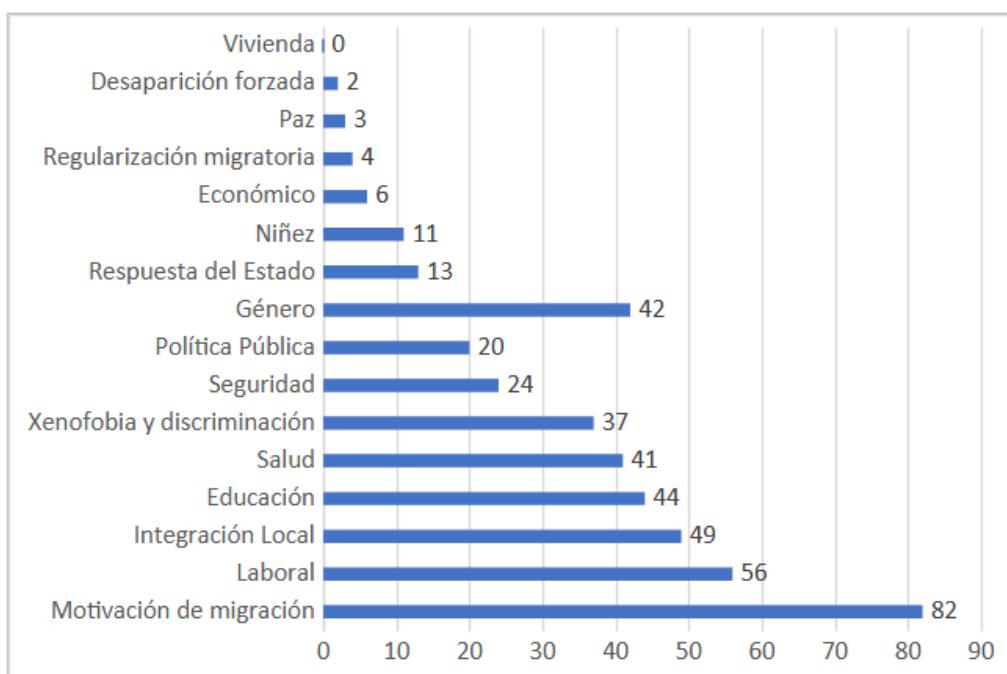
del caso colombiano como país receptor de migrantes

Se realizó una búsqueda en bases de datos como Scopus, Redalyc, Google Scholar, Scielo, Dialnet, entre otras, en vistas de identificar estudios previos sobre las experiencias migratorias e integración social de personas venezolanas y cubanas en Colombia. Se empleó el método booleano bajo criterios de búsqueda como: migración en Colombia, Cuba, Venezuela, integración social, experiencias migratorias, inclusión o exclusión y percepción. Esta metodología es fundamental en revisiones de literatura porque ayuda a estructurar ecuaciones de búsqueda que optimizan la localización de información pertinente, especialmente cuando se investiga en bases como Scopus, Google Scholar, RedALyC o PubMed¹.

En total, se analizaron 60 artículos que se fueron depurando debido a que la búsqueda arrojó artículos de estudio de caso de otros países o que analizaban la respuesta general de América Latina. Los primeros hallazgos destacan una sobreproducción de material académico enfocado en la migración venezolana durante los últimos cinco años en Colombia (59 de 60 artículos). En contraste, los migrantes cubanos como unidad de análisis no cuentan con estudios específicos de inclusión. Solo fue hallado un artículo académico centrado en Estados Unidos, Brasil o Colombia como país de tránsito a través del Tapón del Darién.

1 El método booleano es una estrategia de búsqueda utilizada en bases de datos académicas y bibliográficas que permite combinar palabras clave mediante operadores lógicos para obtener resultados más precisos y relevantes. Los principales operadores booleanos son AND, OR y NOT. El operador AND se usa para buscar documentos que contengan todos los términos especificados; OR amplía la búsqueda incluyendo cualquiera de los términos; y NOT excluye términos no deseados. Además, se pueden usar comillas para buscar frases exactas y asteriscos como comodines. Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Gráfica N°4 Tendencias en estudios de inclusión migratoria en Colombia



Fuente: Elaboración propia.

La producción académica sobre inclusión de migrantes venezolanos en Colombia presentó 17 temas en tendencia. El más importante, en términos de citas es el estudio de “motivos para emigrar” o las causas que llevan a que las personas tomen la decisión de abandonar Venezuela y realizar su proyecto de vida en Colombia. Le siguen en importancia los estudios de inclusión, ya fuera laboral o enfocados en la realidad urbana de diferentes ciudades (ver gráfica N°4).

En línea con la primera tendencia, centrada en los motivos de la migración mediante una investigación cualitativa con población migrante en la ciudad de Cúcuta, con vocación de permanencia en Colombia, se identificaron cuatro causas principales: hambre y desnutrición; crisis y ceguera política; violencia; y pérdida del valor del dinero e ingresos (Aliaga, 2021). De forma general, la literatura coincide en que las motivaciones económicas constituyen la causa principal de migración hacia Colombia y suelen ir acompañadas por un fuerte rechazo social por parte de la comunidad receptora (Mila Maldonado, 2023; Albornoz-Arias, Mazuera-Arias y Peraza, 2022). Un estudio comparado, mediante grupos focales en Bogotá y el estado de

Florida, reveló que la recepción de personas migrantes en Colombia es considerablemente más hostil que en Estados Unidos. En resumen, los hallazgos indican que las motivaciones económicas, sanitarias, políticas y de seguridad encuentran en Colombia un entorno de acogida adverso, lo cual afecta significativamente los procesos de inclusión y la salud mental de las personas migrantes.

En cuanto a la inclusión laboral, la evidencia reciente sugiere que la migración ha generado beneficios tanto para el Estado como para la sociedad colombiana. En el mercado laboral, los migrantes calificados han ingresado a competir en sectores con mayor oferta que demanda, incrementando la productividad nacional. Por su parte, los trabajadores con bajo nivel educativo han ocupado puestos que los nacionales tienden a rechazar, como en los sectores agrícola y de servicios (Ríos I et al., 2021; Obando Arias et al., 2022). No obstante, la migración ha contribuido al aumento del empleo informal —ya elevado antes de la llegada masiva de migrantes—, lo que genera inestabilidad en los ingresos y perpetúa la pobreza y desigualdad entre los menos calificados (Coral Díaz y Luna de Aliaga, 2022). En suma, la literatura

coincide en que la inclusión laboral ha impactado positivamente la productividad formal, pero mantiene a los migrantes con baja cualificación atrapados en condiciones precarias, especialmente ante la falta de un estatus migratorio regular.

La investigación sobre integración local se ha concentrado principalmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga. En Bogotá, los resultados son mixtos: la falta de regularización migratoria ha forzado a muchos a desempeñarse en el sector informal, generando tensiones con la población nacional en similares condiciones y en ocupaciones que no corresponden a su nivel de formación (Barón Fernández y Cifuentes Ríos, 2021). Medellín presenta avances significativos en inclusión, articulando actores comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas, logrando respuestas efectivas en temas de empleo informal, servicios básicos e integración cultural, aunque persisten desafíos como la precariedad laboral y la discriminación (Palacio y Botero Montoya, 2023). En Bucaramanga, la integración ha mostrado beneficios gracias a un mayor arraigo, pero se enfrenta a una alta informalidad laboral (59%), discriminación y vulnerabilidad frente a redes de trata. Los tres estudios coinciden en la urgencia de formalizar el empleo migrante, especialmente en Bogotá, y en que la discriminación y la xenofobia siguen siendo los principales obstáculos para una inclusión efectiva, en particular en ciudades de frontera.



Respecto a la inclusión educativa, se ha encontrado que el acceso de niños, niñas y adolescentes migrantes al sistema escolar presenta importantes barreras. A nivel institucional, se destacan la escasez de recursos y de docentes capacitados para atender la diversidad cultural y lingüística (Parra et al., 2023). A nivel interpersonal, los principales desafíos se derivan del rechazo, la violencia física y psicológica, y la xenofobia entre estudiantes. Un estudio en Cúcuta identificó que para superar estos obstáculos es esencial fomentar vínculos entre estudiantes nacionales y migrantes fuera del aula. Sin embargo, la falta de herramientas pedagógicas en los colegios limita este proceso, lo que a su vez afecta la permanencia escolar y la calidad del aprendizaje (Aliga Sáez et al., 2022). En resumen, la inclusión educativa enfrenta desafíos estructurales y relacionales, siendo indispensable implementar estrategias pedagógicas interculturales y de convivencia escolar.

Los estudios con enfoque de género han analizado las capacidades, obstáculos y dificultades que enfrentan las mujeres migrantes para lograr su integración en el país de acogida. Una de las principales conclusiones es que ellas presentan un acceso más limitado a derechos sociales fundamentales, en comparación con sus pares masculinos, especialmente en áreas como salud, empleo y vivienda (Valencia y Vásquez, 2021). Esta situación se profundizó durante y después de la pandemia, afectando de forma particular a los ho-

gares encabezados por madres solteras. La irregularidad migratoria, junto con la ausencia de redes institucionales de apoyo, obliga a muchas mujeres a depender de servicios ofrecidos por organizaciones religiosas, agencias de cooperación internacional o de la solidaridad comunitaria.

En el ámbito laboral, las mujeres migrantes enfrentan barreras relacionadas con bajos niveles de escolaridad, salarios inferiores a los de los hombres y una alta probabilidad de inserción en empleos informales y precarios. En salud, se evidencian obstáculos significativos en el acceso a servicios, particularmente en lo que respecta a la atención en salud sexual y reproductiva, lo que pone en riesgo a mujeres en estado de gestación (Hidalgo, 2023). Las dinámicas de género también imponen cargas adicionales que limitan su autonomía y aumentan su exposición a violencias, incluidas agresiones por parte de sus parejas, tanto colombianas como venezolanas. En este sentido, los roles de género tradicionales operan como un factor estructural de exclusión, reproduciendo desigualdades y profundizando las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

En materia de salud, la literatura destaca dos aspectos clave: las barreras de acceso al sistema y el impacto psicosocial del proceso migratorio. A pesar de los avances normativos, muchas personas migrantes, especialmente aquellas en situación irregular, enfrentan dificultades para acceder a atención médica oportuna y de calidad. Esto se debe, entre otras razones, a la falta de información, al miedo a la deportación y a la discriminación institucional (Durán y Ortega, 2022). Además, las experiencias de trayecto migratorio —marcadas por violencia, pérdida, abuso o separación familiar— generan un impacto significativo en la salud mental. El miedo constante, el estrés crónico y la ansiedad son comunes, especialmente entre mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ (Vargas et al. 2023). Por tanto, se resalta la urgencia de fortalecer los servicios de salud con enfoque diferencial, sensible al trauma y accesible para todas las personas migrantes, independientemente de su estatus legal.

Las investigaciones sobre xenofobia y discriminación revelan que, si bien no siempre se manifiestan de forma explícita, están profundamente arraigadas en la vida cotidiana de las personas migrantes. Según Taborga (2021), la discriminación suele ser indirecta y se manifiesta a través de prácticas institucionales, barreras burocráticas,



estigmatización mediática y exclusión en el acceso a servicios públicos. Estos fenómenos se agravan en contextos de pobreza, donde la migración se asocia a la competencia por recursos escasos, generando sentimientos de aporofobia. Además, los estereotipos de género intensifican la violencia simbólica y social hacia las mujeres migrantes, especialmente aquellas que son madres o que se dedican a trabajos del cuidado. Se concluye que la lucha contra la xenofobia requiere transformaciones estructurales en las narrativas sociales, así como campañas sostenidas de sensibilización y formación intercultural.

En el ámbito de la seguridad, diversas investigaciones han desmentido la existencia de una relación directa entre migración y aumento de la criminalidad. Estudios como el de Vergara Márquez et al. (2021) demuestran que no hay una correlación significativa entre el flujo migratorio y el incremento de delitos violentos o no violentos en Colombia. Por el contrario, se ha evidenciado que las personas migrantes suelen ser víctimas de extorsión, desapariciones forzadas, redes de trata y homicidios, especialmente en zonas fronterizas o en asentamientos informales. El tratamiento político y mediático que asocia la migración con la inseguridad contribuye a la criminalización de la pobreza y a la marginación de esta población. Ante este panorama, se hace urgente abandonar los enfoques securistas y promover políticas públicas centradas en la protección de derechos, que garanticen condiciones de vida dignas desde un enfoque humanitario y diferencial.

Desde la perspectiva de política pública, los estudios destacan avances importantes en materia de regularización migratoria, como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Sin embargo, también evidencian una falta de coordinación entre los distintos niveles del Estado, lo cual limita la efectividad y sostenibilidad de las medidas adoptadas (Bitar, 2022). La planificación a largo plazo sigue siendo escasa, y persisten vacíos normativos en relación con otras nacionalidades, situaciones de tránsito o necesidades de protección internacional. La mayoría de

trabajos académicos coinciden en la necesidad de diseñar una política migratoria integral, con enfoque en derechos humanos, diferencial, y que se articule con los sistemas de protección social y cooperación internacional. La construcción de una gobernanza migratoria robusta requiere superar la visión asistencialista y avanzar hacia modelos de corresponsabilidad institucional y participación activa de la sociedad civil.

El análisis sobre niñez migrante muestra avances importantes en términos de regularización y acceso a la educación. No obstante, existen serias limitaciones, principalmente relacionadas con la exclusión de menores de otras nacionalidades distintas a la venezolana y la falta de políticas que garanticen protección integral durante el tránsito migratorio. Estudios como el de Pelacani (2022) advierten que la protección brindada se enfoca más en el estatus migratorio que en la condición de infancia, lo cual contraviene principios internacionales como el interés superior del niño. A esto se suma la vulnerabilidad frente a redes de trata, reclutamiento forzado y violencia sexual en pasos fronterizos. Por tanto, se hace urgente una política de niñez migrante que promueva la reunificación familiar y garantice protección efectiva sin distinción de origen.

El impacto económico de la migración ha sido abordado desde dos perspectivas: la inclusión laboral y la contribución al sistema fiscal. En términos laborales, los migrantes han dinamizado sectores como el comercio, el agro y los servicios, ocupando vacantes que antes eran rechazadas por la población nacional. A su vez, aquellos con mayor cualificación han contribuido al aumento de la productividad en sectores formales (Obando Arias et al., 2022). A nivel fiscal, se estima que la población migrante ha generado más de 500 millones de dólares en ingresos tributarios, tanto directos como indirectos (Ramírez, 2021). Sin embargo, los beneficios no son uniformes. Persisten altas tasas de informalidad, bajos niveles de ingreso y condiciones de trabajo precarias, especialmente entre quienes no han logrado regularizar su situación. La evidencia sugiere que la migración puede ser económicamente positiva si se acompaña de

medidas que promuevan la inclusión formal, el acceso al crédito y la protección laboral.

En los últimos años, el debate sobre la regularización migratoria ha perdido protagonismo en la agenda pública. No obstante, la mayoría de los autores coinciden en señalar la ausencia de un plan estructural de mediano y largo plazo (Sánchez, Guerrero y Rodríguez, 2023). Las medidas adoptadas han sido principalmente paliativas, sin reconocer la magnitud de la crisis migratoria actual, lo que ha implicado la exclusión de miles de personas migrantes que llegaron al país después de 2021. A esto se suma un enfoque que pone el foco en mecanismos de regularización temporal, en detrimento del fortalecimiento del sistema de refugio y del reconocimiento de otras nacionalidades con vocación de permanencia que también enfrentan situaciones de vulnerabilidad (Palacio y Botero Montoya, 2023).

Por su parte, un área emergente en la literatura reciente es la relación entre migración y conflicto armado. Aunque por años la población migrante fue excluida de los estudios sobre paz y víctimas en Colombia, investigaciones recientes abogan por su reconocimiento como víctimas del conflicto y de múltiples violencias estructurales (Palacios Sanabria et al., 2023). Esta omisión ha invisibilizado las necesidades de reparación, acompañamiento psicosocial y participación en procesos de construcción de paz. Además, se han documentado casos de desapariciones forzadas de personas migrantes en pasos fronterizos, particularmente en la zona entre Táchira y Norte de Santander, donde operan redes criminales que ejercen control territorial (Páez Meza et al., 2023). La falta de cooperación transfronteriza y la débil presencia institucional en estos corredores agrava la situación. Estos hallazgos refuerzan la urgencia de incorporar la dimensión migratoria en las políticas de seguridad humana, memoria histórica y justicia transicional.

Finalmente, las condiciones de habitabilidad de la población migrante reflejan una situación crítica. La mayoría de los migrantes residen en asentamientos informales, en condiciones de ha-



cinamiento, insalubridad y con acceso limitado a servicios públicos. Esta dinámica es similar a la de los desplazados internos por violencia, lo cual muestra una continuidad en las formas de exclusión urbana (Rojas Ramírez, 2024). Si bien algunos gobiernos locales han intentado intervenir con programas de mejoramiento barrial o subsidios de arriendo, la magnitud del fenómeno supera la capacidad institucional. La academia sugiere que se debe avanzar en la legalización de tierras, en la integración urbana y en políticas habitacionales inclusivas que reconozcan la vocación de permanencia de la población migrante. La vivienda digna es una condición básica para la integración plena y el ejercicio de derechos.

En síntesis, el estado del arte evidencia una producción académica robusta en torno a las múltiples dimensiones de la inclusión migratoria en Colombia, destacando tanto los avances normativos como los desafíos persistentes en materia de salud, educación, trabajo, seguridad, género y vivienda. Si bien la migración ha generado beneficios económicos y productivos, estos se ven opacados por dinámicas estructurales de exclusión, informalidad, discriminación y xenofobia. La respuesta estatal ha sido mayoritariamente reactiva, con medidas paliativas que no atienden la complejidad de la crisis ni ofrecen soluciones sostenibles a mediano y largo plazo. Adicionalmente, existen vacíos significativos en áreas como el reconocimiento de los migrantes como víctimas del conflicto armado, la desaparición forzada, vivienda, habitabilidad y la intersección entre migración y construcción de paz. Se requiere, por tanto, una política pública articulada, con enfoque diferencial y de derechos humanos, que reconozca la diversidad de trayectorias migratorias y fortalezca la cooperación interinstitucional e internacional para una inclusión efectiva, sostenible y digna.

A su vez, los estudios de migración en Colombia reflejan una sobreproducción académica enfocada en la población venezolana, dejando a un lado otras nacionalidades como la cubana. Por tanto, desde la academia y el Estado solo se reconoce un origen de migración por nacionalidad con vocación de permanencia, siendo la venezolana, perpetuando un vacío académico.



3.1 Marco para el análisis de la migración en Colombia

La migración forzada se ha consolidado como un fenómeno estructural en América Latina, derivado de crisis humanitarias prolongadas, desigualdades regionales, violencia política y colapso institucional. Este estudio asume que la migración no puede entenderse únicamente como un desplazamiento geográfico, sino como un proceso profundamente atravesado por relaciones de poder, trayectorias históricas y exclusión social.

Desde esta perspectiva, se adopta la noción de migración como fenómeno social total (Mauss, 2002), para subrayar su carácter multidimensional: afecta tanto a los cuerpos como a los vínculos, la economía, la identidad y el reconocimiento. A ello se suma un enfoque interseccional que permite analizar cómo las desigualdades de clase, género, etnicidad y nacionalidad configuran de manera diferencial las condiciones de tránsito, llegada e inserción de las personas migrantes.

En términos de inclusión social, se retoman los aportes de autores como Silver (1994), quien distingue tres paradigmas de la exclusión/inclusión: el solidarista, que enfatiza la pertenencia comunitaria; el especialista, que resalta la participación económica como vía de inclusión; y el monopolista, que subraya la exclusión desde las relaciones de poder. Esta clasificación permite identificar cómo los migrantes son incluidos de forma parcial, condicional o simbólica, a través de políticas que los vinculan al mercado o al asistencialismo, pero sin garantizar ciudadanía plena.

Complementariamente, el concepto de *ciudadanía diferenciada* (Schierup, Hansen y Castles, 2006) ayuda a entender cómo los Estados crean escalas jerárquicas de derechos y pertenencia. En el caso colombiano, esta diferenciación se expresa en mecanismos selectivos de regularización, en la invisibilización de ciertos perfiles migratorios (como los de origen cubano) y en las representaciones sociales construidas en torno a la figura del “buen migrante”.

Lejos de concebir a las personas migrantes como sujetos pasivos o víctimas, este estudio adopta un enfoque de *agencia migrante*, que reconoce su capacidad de acción, resistencia y organización. Las migraciones contemporáneas no solo producen desplazamientos, sino también *comunidades transnacionales, redes de cuidado y economías populares* que transforman el territorio de llegada y resignifican el arraigo.

Estas coordenadas teóricas, por tanto, permiten analizar no solo las condiciones materiales de vida de las personas migrantes, sino también las formas simbólicas, normativas y estructurales mediante las cuales se posibilita o bloquea su inclusión social.





4.

CARACTERIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN COLOMBIA:

recepción de migración proveniente de Cuba y Venezuela

Durante los últimos años, Colombia se ha transformado en un país clave para la movilidad humana a nivel regional y mundial. Históricamente, el país ha exportado migrantes como consecuencia del conflicto armado interno y la incertidumbre económica. Sin embargo, con el creciente malestar político y económico de Venezuela, gran cantidad de migrantes han ingresado al país en búsqueda de un futuro mejor.

Desde el 2019 hasta el 2024 Colombia pasó a tener dos roles: país receptor y de tránsito para los migrantes de diferentes nacionalidades. Como receptor, las diferentes respuestas de los últimos tres gobiernos en favor de la regularización permitieron la vocación de permanencia de migrantes principalmente venezolanos. Como país de tránsito, la posición geoestratégica del país y su neutralidad diplomática, ha permitido que millones de migrantes de diferentes nacionalidades lleguen al país ante las exenciones de visa (Institute for Latin American Studies 2023). En su mayoría, con el objetivo de migrar hacia los Estados Unidos o Canadá, utilizando a Colombia como “trampolín” ante la restricción de paso de países como México.

El análisis de las entrevistas revela que la migración venezolana está compuesta por una amplia heterogeneidad de perfiles: mujeres jefas de hogar, jóvenes profesionales, adultos mayores y personas en situación de pobreza extrema. Muchos de los entrevistados reportan trayectorias marcadas por la precariedad, la informalidad y la necesidad de recurrir a redes de apoyo o asistencia humanitaria. En contraste, las personas migrantes cubanas entrevistadas presentan mayoritariamente perfiles profesionales, especialmente del área de la salud y la educación, con experiencias previas en misiones médicas en Venezuela. Sin embargo, esta calificación no ha garantizado una integración adecuada, pues enfrentan obstáculos para la convalidación de títulos y discriminación institucional.

Ambos grupos comparten condiciones estructurales de vulnerabilidad en Colombia: informalidad laboral, falta de acceso a vivienda digna, barreras en el acceso a salud y educación, y múltiples formas de discriminación, incluyendo xenofobia, racismo y clasismo. Estas condiciones refuerzan la noción de una ciudadanía diferenciada, en la que la nacionalidad de origen condiciona las oportunidades reales de integración.

Este apartado está dividido en dos secciones, la primera aborda el rol de Colombia como país de tránsito y, la segunda, incorpora el análisis de la población con vocación de permanencia en el país.

4.1 Los “nuevos” flujos migratorios de cubanos y venezolanos: evolución y características de cada grupo.

Los flujos migratorios desde el año 2018 se han ido transformando, apoyados en la búsqueda de mejores oportunidades económicas o huyendo de las represiones políticas. Por tanto, el tránsito de migrantes irregulares ha sido variado en términos de nacionalidad, sexo, edad y medios para llegar a su país destino. Migración Colombia (2024) ha detectado un flujo migratorio irregular en tránsito de un total de 1.055.144 personas (ver gráfica N°5).

Desde el año 2019, la migración de tránsito en Colombia comenzó a incrementarse de manera significativa. Sin embargo, este flujo se vio interrumpido por las restricciones impuestas durante la pandemia de COVID-19 en los países de origen de los migrantes. Con el levantamiento progresivo de dichas medidas, el tránsito de personas volvió a intensificarse, alcanzando su punto máximo en 2023, con un total de 539.959 personas en movimiento.

La mayoría de estas personas transitan por dos municipios clave del departamento de Antioquia: Nerocí (53,7%) y Turbo (21%). A pesar de ser localidades pequeñas, su ubicación estratégica en la frontera con Panamá las convierte en puntos de salida altamente demandados. Esta región es reconocida por su cercanía a la selva del Darién, un ecosistema complejo cuyas condiciones naturales imponen serios riesgos para la movilidad humana.

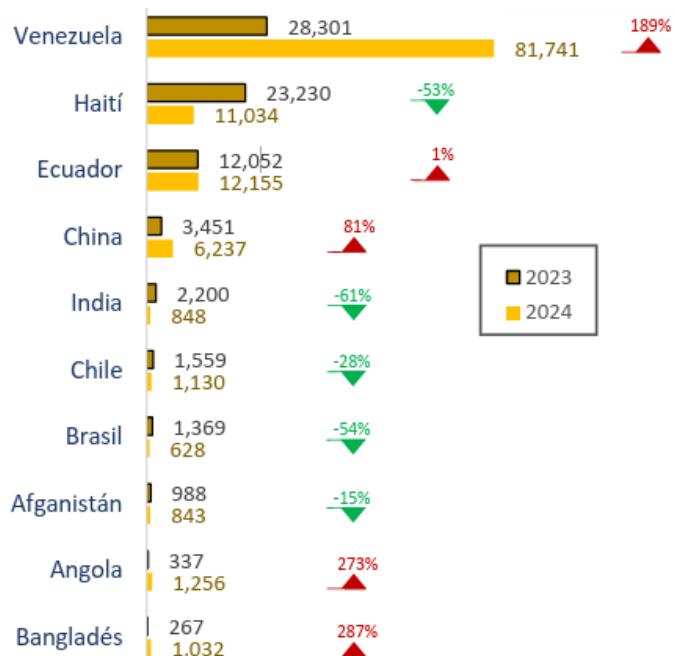
No obstante, a partir de 2024, se ha identificado una nueva ruta de tránsito que parte desde la Isla de San Andrés, utilizada por migrantes que buscan evitar el cruce por el Darién. Según datos de Migración Colombia, esta vía representó el 0,04% de las salidas en 2024, con destino hacia Nicaragua por vía marítima. Entre 2021 y marzo de 2024, se detectaron 1.165 personas que utilizaron esta ruta como parte de su recorrido migratorio hacia el país de destino.

Gráfica N°5 Comportamiento de la migración irregular en Colombia (2012-2024)



Fuente: Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2024. Sistema de información para el monitoreo de fenómenos migratorios –subdirección de verificación migratoria. Migrantes irregulares en tránsito 2012-2024.

Gráfica N°6 Migración irregular de tránsito por Colombia según nacionalidad



Fuente: Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2024. Sistema de información para el monitoreo de fenómenos migratorios –subdirección de verificación migratoria. Migrantes irregulares en tránsito 2012-2024.

En cuanto a las nacionalidades de los migrantes en tránsito por Colombia, Venezuela continúa encabezando la lista debido a su proximidad geográfica. Le siguen personas provenientes de Haití, Ecuador, China, India, Chile, Brasil, Afganistán, Angola y Bangladesh (ver Gráfica N.º 6). Especialmente los migrantes originarios de Asia y África enfrentan múltiples barreras durante su paso por el país, como el idioma y el desconocimiento geográfico.

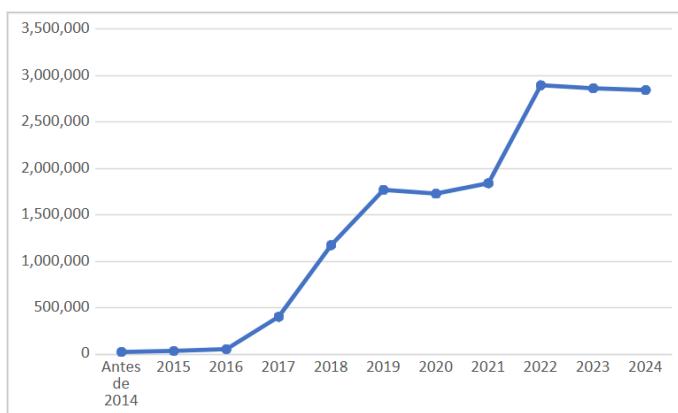
Los flujos migratorios provenientes de Venezuela y Cuba con vocación de permanencia en Colombia presentan contrastes significativos en cuanto a la disponibilidad de datos. En el caso de la población venezolana, existen registros oficiales relativamente detallados gracias a los procesos de regularización como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Estatuto Temporal de Protección (ETPV), lo que ha permitido un seguimiento estadístico anual sobre su integración. En contraste, la migración de origen cubano carece de información oficial sistemática, tanto en términos de entradas y salidas como de asentamiento prolongado en el país, lo que invisibiliza su presencia y necesidades específicas.

La evolución del grupo venezolano ha transitado

por diferentes etapas: una primera fase de migración económica (2015–2017), una segunda fase caracterizada por la crisis humanitaria (2018–2020), y una tercera etapa más reciente que evidencia procesos de asentamiento prolongado y arraigo, a pesar de las dificultades. Esta evolución se refleja en los testimonios que relatan inicialmente la intención de migrar a otro país, y luego la decisión de establecerse en Colombia por la imposibilidad de retornar o continuar el tránsito.

El crecimiento de la inmigración venezolana en Colombia se intensificó a partir de 2016, año en el que ingresaron 53.747 personas (ver gráfica N°7). Entre 2017 y 2019 se registró un aumento exponencial: de aproximadamente 400.000 migrantes a más de 1.700.000, lo que desencadenó una crisis humanitaria en Colombia ante la llegada masiva de personas expulsadas por la hiperinflación, la pérdida del poder adquisitivo y la escasez de productos básicos en Venezuela. Este incremento, que representa un crecimiento del 325 %, tuvo un segundo pico entre 2021 y 2022, periodo en el cual la población migrante aumentó en cerca de un millón de personas, en gran parte como consecuencia de los efectos sociales y económicos de la pandemia.

Gráfica N°7: Evolución de la inmigración venezolana en Colombia



Fuente: Elaboración propia.

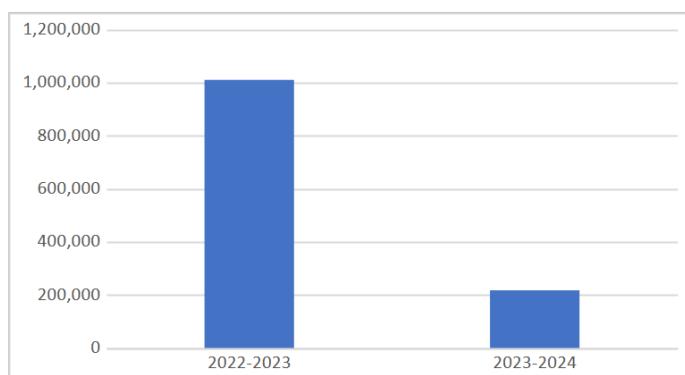
Para el análisis del comportamiento de la población cubana, al no contar con datos oficiales de llegada a Colombia, se utilizarán dos fuentes: la salida general de cubanos de la isla y las entrevistas realizadas para esta investigación. El grupo cubano presenta una configuración distinta. Muchos llegaron al país tras finalizar sus labores en misiones oficiales en Venezuela, aprovechando la cercanía geográfica y la posibilidad de entrar sin visado. Su perfil profesional contrasta con su realidad en Colombia, donde enfrentan subempleo y estigmatización. Las personas cubanas narran experiencias de control estatal, censura y represión en origen, lo que convierte su migración en un proceso de búsqueda de libertad y reconstrucción identitaria. Su situación jurídica tiende a ser más precaria, dado que no cuentan con mecanismos de regularización estructural, lo cual profundiza su exclusión.

Entre 2021 y 2024, se estima que alrededor de 1.500.000 personas han salido de Cuba (ver gráfica 8), principalmente como resultado de las consecuencias socioeconómicas del COVID-19 y el aumento de la represión política tras las protestas sociales de 2021 (Human Rights Watch, 2022). Aunque Estados Unidos continúa siendo el principal destino para los migrantes cubanos, muchos deben optar por otras rutas, algunas de alto riesgo, como el cruce de la selva del Darién.

Aunque los datos disponibles son limitados, se evidencia un aumento en la migración cubana hacia Colombia a partir del año 2024, coincidiendo con la imposición de nuevas restricciones migratorias en países tradicionalmente receptores, como Estados Unidos. Ante este endurecimiento de políticas, especialmente tras el regreso de Donald Trump a la presidencia, muchos ciudadanos cubanos comenzaron a considerar a Colombia como una alternativa viable, dada la percepción de mayores facilidades para el ingreso y la permanencia en el país.

En Colombia, el flujo migratorio de personas cubanas con vocación de permanencia experimentó un notable aumento en el año 2024; sin embargo, este proceso comenzó a consolidarse desde 2021, tras el estallido social del 11J. Entre los principales obstáculos para el ingreso regular al país se encuentra la necesidad de contar con una visa colombiana, así como las dificultades internas en Cuba para obtener el pasaporte. Ante estas restricciones, muchos migrantes han optado por rutas alternativas, siendo Venezuela una de las principales vías, dado que dicho país no exige visa a los ciudadanos cubanos, lo que facilita su posterior tránsito hacia la frontera colombo-venezolana.

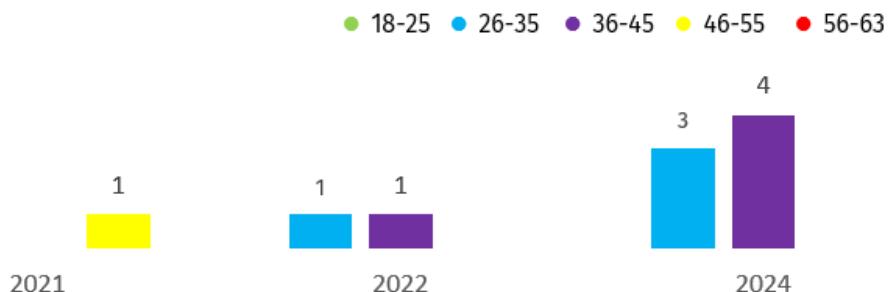
Gráfica N°8 Magnitud de emigración de cubanos (2022-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de El País. 2024. «Cuba, exodo histórico». <https://elpais.com/opinion/2024-09-27/cuba-exodo-historico.html>. Miami Herald. 2024. «Official data: over a million Cubans migrated in two years | Miami Herald». https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article290249799.html?utm_source=chatgpt.com.

Ambos grupos comparten la vivencia de un sistema de acogida fragmentado, donde la regularización documental no se traduce necesariamente en acceso efectivo a derechos ni en condiciones dignas de vida. Las diferencias de perfil y motivaciones no impiden que ambos colectivos enfrenten barreras similares en su proceso de integración en Colombia.

Gráfica N°9 Año de llegada de migrantes cubanos a Colombia por grupo etario y año de llegada (muestra de entrevistados)



Fuente: Elaboración propia.

4.2 Densidad y composición de la migración en el país

En los últimos años, la migración venezolana se ha consolidado como el principal flujo migratorio con vocación de permanencia en Colombia. A diferencia de otros perfiles migratorios, como el cubano, cuya presencia en el país carece de datos oficiales desagregados y sistemáticos, la población venezolana ha sido objeto de un mayor seguimiento institucional debido a procesos de regularización como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Estas herramientas han permitido caracterizar su presencia en términos de volumen, composición etaria, género, ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas. El crecimiento sostenido y masivo de esta población, especialmente entre 2016 y 2024, ha redefinido la dinámica demográfica del país y plantea desafíos significativos en materia de inclusión, atención humanitaria e integración social.

En términos de densidad, la población migrante venezolana representa más del 5% de la población total en Colombia. Las entrevistas muestran una presencia significativa en sectores informales de la economía, especialmente en comercio ambulante,

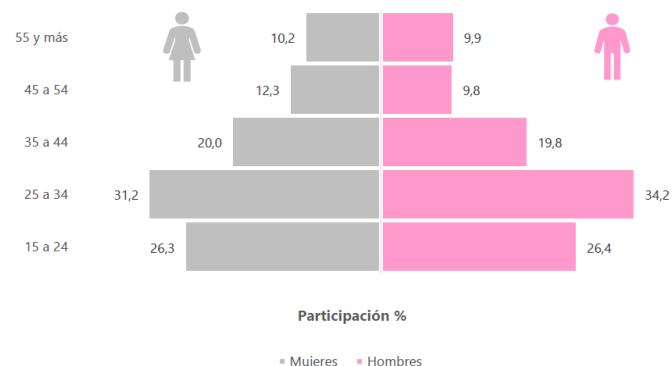


trabajo doméstico, construcción, y atención en salud desde el ámbito comunitario. La composición demográfica incluye una fuerte presencia femenina y una elevada proporción de menores de edad.

A nivel de género, sigue una misma tendencia desde 2020 en donde hay más migrantes correspondiente al género femenino (1.477.194) que masculino (1.379.754) en el país (La Silla Vacía 2024). De igual manera, hay una proporción de población migrante entre los 25 y 33 años, quienes conforman el mayor grupo etario en el país, seguido de la población adulta joven y adolescencia (ver gráfica N°10).

La composición del núcleo familiar está mayoritariamente encabezada por madres que conviven con sus hijos o hijas, mientras que los hombres tienden a vivir en mayor proporción con sus parejas o cónyuges. No obstante, se observa una disminución en los porcentajes de convivencia con hijos (de 63,9 % a 57,2 %), con pareja (de 60,1 % a 55,3 %) y un ligero aumento en la convivencia con padres (de 22,1 % a 24,1 %). Esta variación responde en parte a los cambios en el cálculo poblacional realizado por el DANE: mientras que en la ronda seis se estimó una población de 1.496.028 personas, en la ronda siete la cifra disminuyó a 1.243.138. A pesar de estas reducciones, se evidencia un crecimiento en la convivencia con hermanos u otros familiares, lo cual refleja nuevas dinámicas de agrupamiento familiar (ver gráfica N.º 11).

Gráfica N°10 Distribución por género y grupo etario de la población migrante en Colombia



Fuente: DANE. 2024. «Encuesta Pulso de la Migración (EPM)». <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>.

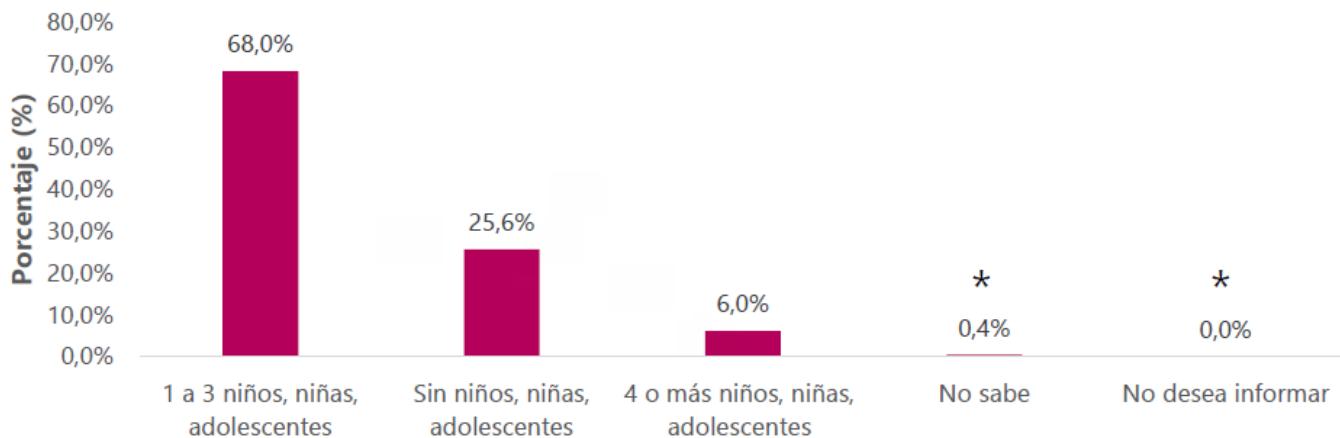
Los hogares continúan estando habitados mayoritariamente por niños, niñas y adolescentes, representando un 74 % del total, aunque se evidencia una disminución de 2,8 puntos porcentuales con respecto a la ronda anterior. La proporción de menores escolarizados aumentó en 13,3 %, mientras que la población de entre 1 y 3 años que no asistía a instituciones educativas se redujo en 0,3 %. En la ronda siete se registró un incremento en las razones por las cuales los menores no asisten a clases: el 28,1 % de esta población no se encuentra escolarizada. De ese grupo, el 55 % no estudia porque aún no alcanza la edad mínima requerida (frente al 47,5 % reportado en la ronda anterior), un 11,9 % por no

Gráfica N°11 Composición del núcleo familiar migrante en Colombia

	Padres	Hijos/Hijas	Pareja/Cónyuge	Hermanos/Hermanas	Otros familiares
Total 23 ciudades	24,1%	57,2%	55,3%	21,6%	33,6%
Hombres	24,8%	48,1%	58,8%	23,5%	33,8%
Mujeres	23,4%	66,1%	51,9%	19,9%	33,5%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica N°12 Presencia de niños en hogares de migrantes en Colombia



Fuente: DANE. 2024. «Encuesta Pulso de la Migración (EPM)». <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>.

contar con regularización migratoria y un 7,3 % por falta de cupos, ambos porcentajes levemente inferiores a los reportados previamente (ver gráfica N°12).

El análisis de la densidad y composición de la población migrante en Colombia evidencia un proceso de asentamiento cada vez más estructurado, especialmente en el caso de la migración venezolana. El seguimiento institucional a través de mecanismos de regularización ha permitido contar con información detallada sobre su perfil demográfico, situación socioeconómica y dinámica familiar. La notable presencia de menores de edad en los hogares, la centralidad de las mujeres como jefas de hogar y las brechas en el acceso a la educación reflejan retos persistentes en términos de inclusión y protección. Ante este panorama, es fundamental que las políticas públicas continúen adaptándose a las realidades cambiantes de la migración, fortaleciendo las capacidades del Estado para garantizar derechos y fomentar la integración social de esta población en el mediano y largo plazo.

La población venezolana es la que mayor posibilidad tiene de acceder a un empleo formal. De

las 20 personas entrevistadas para este estudio, 16 personas tienen un empleo formal, mientras que 4 personas trabajan de manera informal, incluso con un PPT.

“Pues la verdad solo he trabajado en la calle de vendedor. Anteriormente le trabajaba a otras personas, pero hoy en día trabajo por mi cuenta. No le trabajo a nadie, trabajo independiente”. - Víctor, migrante venezolano con PPT en Bogotá.

Si bien la población venezolana tiene mayores probabilidades de tener acceso a un empleo formal, varios migrantes deciden trabajar por su cuenta, ya sea por situaciones negativas vividas en el pasado o por un bajo nivel educativo que les impide acceder a un empleo con buena remuneración (ver gráfica N°13).

De los 20 migrantes entrevistados, solo 4 lograron culminar estudios universitarios, mientras que 11 alcanzaron la educación media y 5 cuentan con formación técnica. Esta distribución evidencia una limitación significativa en el nivel educativo de la mayoría, lo cual repercute directamente en sus oportunidades de inserción laboral. En particular, quienes poseen únicamente educación media enfrentan mayores

barreras para acceder a empleos formales, lo que profundiza su vulnerabilidad socioeconómica en Colombia.

En el caso cubano, aunque numéricamente inferior, el grupo presenta una composición con alto nivel educativo (ver gráfica N°14), concentrado en edades productivas y con un discurso que articula migración con búsqueda de libertad, ruptura con el Estado y construcción de autonomía personal. Las mujeres cubanas entrevistadas relataron además experiencias específicas de violencia institucional, vigilancia y coerción durante su permanencia en las misiones médicas.

Las entrevistas revelaron que la principal barrera para acceder a un empleo formal y bien remunerado es la falta de regularización migratoria, un beneficio del que sí goza la mayoría de la población venezolana en Colombia. En contraste, 9 de cada 10 migrantes cubanos entrevistados se encuentran trabajando en la informalidad, muchas veces ejerciendo profesiones del área de la salud mediante servicios particulares. Esta situación se ve agravada por las limitaciones del trámite de refugio, que no les permite trabajar legalmente mientras se resuelve su solicitud.

"Acá sinceramente he trabajado a domicilio haciendo lo que es rehabilitador físico, he tratado de buscar sitios para trabajar la cuestión de la documentación, negativo. Me han aparecido fuentes de trabajo muy bien remuneradas, pero cuando me pidan la documentación pertinente, ahí, listo, ve". -Ara, migrante cubano en Bogotá.

El tema de la remuneración resulta crítico, especialmente porque muchos de estos migrantes cuentan con formación de nivel universitario o incluso de posgrado. Sin embargo, las dificultades para regularizar su situación migratoria les impiden ejercer plenamente sus profesiones, lo que los coloca en una posición de mayor vulnerabilidad.

Gráfica N°13 Nivel educativo de migrantes venezolanos (muestra entrevistados)

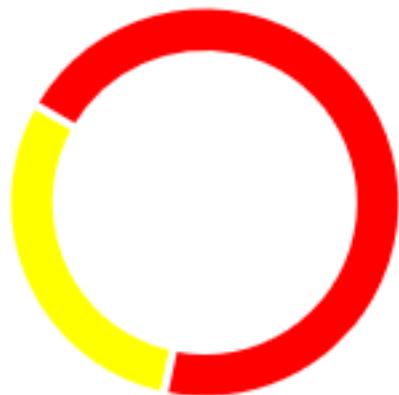
- Instituto de Estudios Técnicos o Profesionales
- Universidad
- Enseñanza Media o Secundaria



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica N°14 Nivel educativo alcanzado por migrantes cubanos (muestra entrevistada)

- Universidad
- Postgrado



Fuente: Elaboración propia.

4.3 Distribución territorial de la inmigración

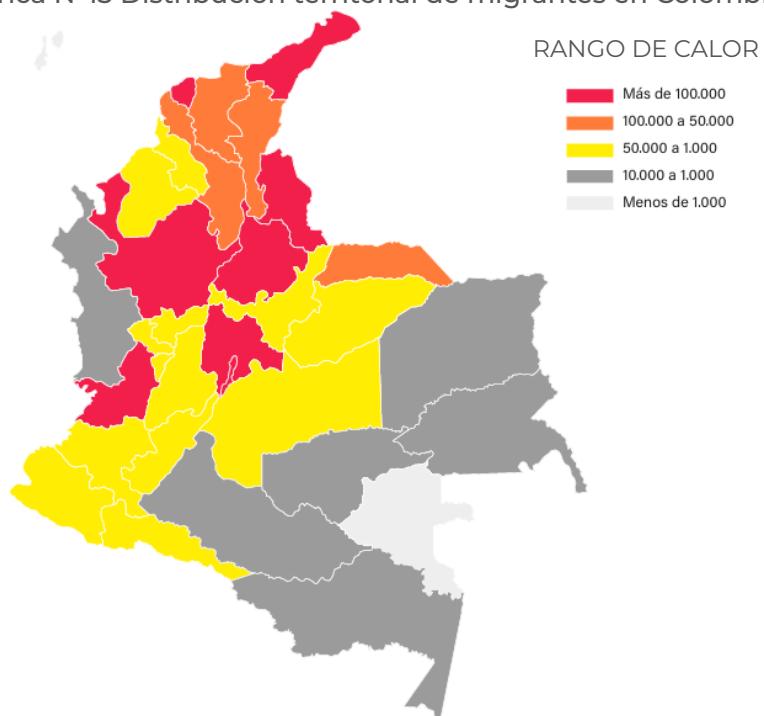
La distribución territorial de la población migrante en Colombia evidencia una fuerte concentración en cinco ciudades principales: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cúcuta y Cali. No obstante, las entrevistas realizadas en el marco de este estudio revelan una presencia creciente en municipios periféricos como Soacha, y en zonas rurales, donde el acceso a servicios básicos es más limitado y la presencia institucional más débil. Organizaciones sociales con presencia en Cúcuta, Medellín y Bogotá advierten sobre las dificultades para garantizar derechos en estos territorios, especialmente en contextos con baja capacidad estatal o marcadas tensiones sociales.

Bogotá continúa siendo la ciudad con mayor número de migrantes en el país, con más de 600.000 personas, seguida por Medellín con más de 241.000, Cúcuta con 219.000 y Barranquilla con 143.000 (ver gráfica N°14). Esta distribución responde tanto a las oportunidades laborales que ofrecen los grandes centros urbanos como a la existencia de redes de apoyo previamente establecidas, lo que facilita en parte la llegada y asentamiento de nuevas olas migratorias. A pesar de que las grandes ciuda-

des cuentan con una oferta institucional más robusta, la población migrante enfrenta importantes barreras de acceso, segregación espacial y exclusión residencial. La mayoría de personas migrantes reside en barrios periféricos caracterizados por altos niveles de hacinamiento, informalidad habitacional y servicios públicos deficientes. Esta situación agrava su vulnerabilidad y limita las posibilidades de integración social, acceso a educación, salud y empleo digno. En zonas como Ciudad Bolívar y Usme en Bogotá, o el nororiente de Medellín, estas condiciones se reproducen con mayor intensidad.

En este escenario, el reto no solo consiste en ampliar la capacidad de atención de las ciudades receptoras, sino en diseñar respuestas diferenciales que contemplen las condiciones particulares de cada territorio. La expansión del fenómeno migratorio hacia zonas rurales y municipios intermedios exige una acción articulada entre niveles de gobierno, cooperación internacional y organizaciones sociales. Solo así será posible garantizar la protección de derechos y avanzar hacia una integración efectiva y sostenible para la población migrante en todo el país.

Gráfica N°15 Distribución territorial de migrantes en Colombia



Fuente: Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2023. «Distribución de Migrantes agosto 2023». <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto-2023>.



5.

LA NORMATIVA Y REGULACIONES

de la migración en Colombia: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años

Durante las dos últimas décadas, Colombia ha transitado de una política migratoria de corte reactivo a una de mayor institucionalización normativa, aunque aún persisten importantes tensiones entre el discurso garantista y la implementación práctica. En particular, los años recientes han mostrado una ambivalencia institucional: mientras que entre 2017 y 2021 se observaron avances normativos importantes en términos de regularización y protección de derechos, desde 2022 algunos desarrollos institucionales apuntan a retrocesos y desarticulaciones que afectan directamente la inclusión social y jurídica de las personas migrantes.

Uno de los hitos más relevantes fue la creación del Permiso Especial de Permanencia (PEP) en 2017, mediante la Resolución 5797 de Migración Colombia. Este instrumento permitió regularizar de manera transitoria a cientos de miles de personas venezolanas que se encontraban en situación irregular, otorgándoles un estatus migratorio que habilitaba el acceso al trabajo formal, salud y educación. Su aplicación fue prorrogada y adaptada en distintas fases hasta 2020, consolidando un modelo administrativo de regularización que fue reconocido internacionalmente como innovador para contextos de movilidad masiva.

A partir de esta experiencia, y frente a la persistencia del flujo migratorio forzado, el Gobierno colombiano expidió en marzo de 2021 el Decreto 216, mediante el cual se implementó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), un mecanismo de regularización a diez años que buscaba brindar estabilidad y acceso progresivo a derechos para la población migrante venezolana. El ETPV contemplaba dos fases clave: (i) el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y (ii) la expedición del Permiso por Protección Temporal (PPT). Este último documento sustituirá al PEP y habilitaría el acceso a servicios públicos, apertura de cuentas bancarias y afiliación al sistema de salud.

Asimismo, en julio de 2021 se sancionó la Ley 2136, que estableció la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM). Esta ley dotó de un marco jurídico más robusto al enfoque de derechos en materia migratoria y reconoció la necesidad de coordinar entre distintas entidades estatales una respuesta articulada a la migración. La ley definió principios rectores como la no discriminación, el interés superior del niño, la atención diferenciada y el enfoque territorial.

Posteriormente, se introdujeron modificaciones al marco normativo mediante diversas leyes, con el objetivo de fortalecer los procesos de regularización e inclusión de la población migrante. Entre ellas destaca la Ley 1465, reformada por la Ley 2136 de 2021, la cual originalmente se enfocaba en la protección de los colombianos en el exterior, pero amplió su alcance para incluir la garantía de derechos y condiciones dignas para personas extranjeras residentes en el país. Uno de los cambios más relevantes fue el fortalecimiento del Sistema Nacional de Migraciones (SNM), ahora encargado de coordinar las acciones interinstitucionales para garantizar los derechos de migrantes, solicitantes de refugio y colombianos retornados, así como de promover su integración social y gestionar los flujos migratorios. Este sistema también incorporó un componente de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas migratorias y facilitar su ajuste. Asimismo, se incentivó la articulación entre los niveles nacional, departamental y municipal, junto con la participación de la sociedad civil y organismos internacionales.

En el ámbito habitacional, el Decreto 57 de 2021 modificó parcialmente el Decreto 1077 de 2015 para permitir el acceso de personas migrantes venezolanas al subsidio familiar de vivienda en modalidad de arrendamiento, mediante el programa "Semillero de Propietarios". Este beneficio, de hasta 0,40 salarios mínimos mensuales por un periodo máximo de doce meses, se dirige a hogares sin vivienda propia, con ingresos limitados y que no hayan recibido subsidios similares anteriormente. La medida busca garantizar condiciones habitacionales dignas como parte del proceso de inclusión social y económica.

En materia de salud, la Resolución 1035 de 2022 adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, que establece estrategias para garantizar el bienestar de toda la población residente en el país, incluyendo a la población migrante como grupo prioritario. El plan contempla un enfoque diferencial e intercultural que promueve el acceso efectivo a servicios de salud, salud mental, atención en emergencias,



prevención y promoción. Entre sus líneas estratégicas destacan la protección integral (vacunación, salud materno-infantil y enfermedades transmisibles), el fortalecimiento institucional mediante capacitación con enfoque diferencial y la cohesión social por medio de intervenciones comunitarias. Además, prioriza territorios con alta afluencia migratoria como Norte de Santander, La Guajira y Arauca.

Complementariamente, el Decreto 616 de 2022 establece la hoja de ruta para la afiliación de la población migrante, especialmente venezolana, al sistema de salud colombiano, priorizando su incorporación al régimen subsidiado. Para ello, se exige la actualización del domicilio ante las autoridades cada cuatro meses, la caracterización obligatoria en el SISBEN, y la acreditación de condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Esta normativa refuerza la inclusión de la población migrante en el sistema de protección social, garantizando su acceso efectivo a servicios de salud.

En la lucha contra la discriminación, el Decreto 1444 de 2022 reglamenta la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, con el propósito de promover el respeto, la dignidad y los derechos de toda la población. Esta política incorpora acciones específicas dirigidas a la población migrante, tales como capacitaciones con enfoque diferencial para funcionarios, campañas pedagógicas, iniciativas de integración, acceso a la justicia y generación de datos sobre discriminación. De esta forma, se busca combatir la estigmatización y fomentar la convivencia pacífica.

No obstante, la implementación de estas políticas ha enfrentado retrocesos debido a cambios de gobierno. Un ejemplo fue la eliminación de la Oficina de Gerencia de Fronteras, antes responsable de coordinar las políticas migratorias a nivel nacional. Si bien muchas normas siguen vigentes, varios programas de integración social, laboral y asistencia humanitaria han sido suspendidos o restringidos. En este nuevo escenario, gran parte del liderazgo ha recaído en los entes territoriales, destacándose Bogotá como la ciudad con

mayores avances en estrategias de integración de la población migrante.

En 2023, mediante el Decreto 1073, se reglamentó la creación del Ministerio de la Igualdad, el cual, a través del Viceministerio para Poblaciones y Territorios Excluidos, estableció una Dirección especializada para la atención de población migrante. Aunque la Corte Constitucional ordenó su eliminación a partir de 2026, el Ministerio cuenta con presupuesto para operar durante 2024 y 2025. Sus funciones incluyen diseñar y ejecutar políticas dirigidas a migrantes regulares, irregulares, refugiados, en tránsito y retornados; coordinar estrategias de atención humanitaria e integración socioeconómica con los entes territoriales; incorporar enfoques diferenciales en la gestión pública; y desarrollar sistemas de información y estudios relacionados. Esta Dirección asumió funciones anteriormente delegadas al DPS, el DAP y las Consejerías Presidenciales, representando una reconfiguración institucional en la política migratoria.



Por su parte, la Resolución 10434 de 2023 reglamenta el procedimiento para el reconocimiento de la condición de apátrida en Colombia, aplicable a personas nacidas en el país o en el exterior que no sean reconocidas por ningún Estado. La solicitud debe presentarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores e incluir información personal, vínculos familiares y territoriales, pruebas documentales y una justificación detallada. El proceso contempla una entrevista, expedición de una visa de cortesía, consulta al país de origen y un plazo máximo de 18 meses para la decisión definitiva. En caso de reconocimiento, se otorgará una visa de residente y un documento de viaje, facilitando la inclusión de esta población en el sistema legal colombiano.

Adicionalmente, la Resolución 2032 de 2024 reglamenta la creación de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante, como instancia técnica del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Esta mesa tiene como finalidad coordinar, articular y gestionar políticas públicas para la protección integral, estabilización e integración de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y retornados. Entre sus funciones se encuentran la emisión de orientaciones técnicas, análisis de la oferta institucional, definición de rutas de protección, articulación interinstitucional, revisión normativa y seguimiento al plan de trabajo anual, con participación de entidades gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional.

Finalmente, el Decreto 1209 de 2024 creó el Permiso por Protección Temporal – Tutor (PEP-Tutor), dirigido a representantes legales de menores de edad migrantes titulares de un Permiso por Protección Temporal (PPT) aprobado antes del 31 de diciembre de 2023. Esta medida busca garantizar el derecho a la unidad familiar y la protección integral de la niñez migrante. Para su otorgamiento, se deben cumplir requisitos como acreditar la representación legal del menor, no tener medidas migratorias vigentes ni antecedentes judiciales, y no contar con otro PPT o visa. Aunque el decreto ya fue expedido, la resolución reglamentaria que implementa el PEP-Tutor aún se encuentra en proceso de formulación.

En total, se identificaron 18 normas que conforman la producción normativa relacionada con la respuesta institucional hacia la población migrante, en su mayoría actos administrativos emitidos por el Ejecutivo nacional. El gobierno de Juan Manuel Santos (2014–2018) fue pionero en establecer medidas de regularización migratoria, mientras que durante el gobierno de Iván Duque (2018–2022) se expidió la mayor parte de decretos, resoluciones y leyes orientadas a la construcción de una política migratoria integral a nivel nacional.

Por su parte, el gobierno de Gustavo Petro ha promovido lineamientos que, en algunos casos, contradicen o desarticulan la normativa previamente consolidada. Entre los principales retrocesos se encuentra la eliminación de la Oficina de la Gerencia de Fronteras, instancia presidencial responsable de coordinar la política pública migratoria. Asimismo, se suspendió la expedición del Permiso por Protección Temporal (PPT) y se introdujo el PEP-Tutor, un nuevo documento que ha sido criticado por no responder adecuadamente a las condiciones sociales de la población migrante ni a la realidad actual del fenómeno migratorio.

En síntesis, aunque Colombia ha realizado avances significativos en la construcción de un marco normativo orientado a la protección e inclusión de la población migrante, persisten desafíos importantes en términos de continuidad institucional, sostenibilidad política y articulación territorial. La alternancia en el poder ha generado tensiones entre enfoques humanitarios, de integración y de control migratorio, afectando la estabilidad de las políticas públicas. A futuro, será fundamental garantizar una gobernanza migratoria coherente, basada en evidencia, que responda a las dinámicas cambiantes del fenómeno migratorio y que priorice el enfoque de derechos, la coordinación interinstitucional y la participación activa de las entidades territoriales y la sociedad civil. Solo así será posible consolidar una política migratoria que trascienda los ciclos gubernamentales y garantice la inclusión plena de las personas migrantes, refugiadas y apátridas en el desarrollo nacional.



6.

LA POLÍTICA DEL ESTADO COLOMBIANO

*hacia la migración proveniente de Cuba y Venezuela:
antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años*

No obstante, la implementación de estas políticas ha enfrentado retrocesos debido a cambios de gobierno. Un ejemplo fue la eliminación de la Oficina de Gerencia de Fronteras, antes responsable de coordinar las políticas migratorias a nivel nacional. Si bien muchas normas siguen vigentes, varios programas de integración social, laboral y asistencia humanitaria han sido suspendidos o restringidos. En este nuevo escenario, gran parte del liderazgo ha recaído en los entes territoriales, destacándose Bogotá como la ciudad con mayores avances en estrategias de integración de la población migrante.

En 2023, mediante el Decreto 1073, se reglamentó la creación del Ministerio de la Igualdad, el cual, a través del Viceministerio para Poblaciones y Territorios Excluidos, estableció una Dirección especializada para la atención de población migrante. Aunque la Corte Constitucional ordenó su eliminación a partir de 2026, el Ministerio cuenta con presupuesto para operar durante 2024 y 2025. Sus funciones incluyen diseñar y ejecutar políticas dirigidas a migrantes regulares, irregulares, refugiados, en tránsito y retornados; coordinar estrategias de atención humanitaria e integración socioeconómica con los entes territoriales; incorporar enfoques diferenciales en la gestión pública; y desarrollar sistemas de información y estudios relacionados. Esta Dirección asumió funciones anteriormente delegadas al DPS, el DAP y las Consejerías Presidenciales, representando una reconfiguración institucional en la política migratoria.

Por su parte, el gobierno de Gustavo Petro ha promovido lineamientos que, en algunos casos, contradicen o desarticulan la normativa previamente consolidada. Entre los principales retrocesos se encuentra la eliminación de la Oficina de la Gerencia de Fronteras, instancia presidencial responsable de coordinar la política pública migratoria. Asimismo, se suspendió la expedición del Permiso por Protección Temporal (PPT) y se introdujo el PEP-Tutor, un nuevo documento que ha sido criticado por no responder adecuadamente a las condiciones sociales de la población migrante ni a la realidad actual del fenómeno migratorio. Esta serie de decisiones ha generado incertidumbre institucional, debilitando la sostenibilidad del modelo de regularización y protección que Colombia había construido en años anteriores.

En consecuencia, el balance normativo de los últimos cinco años revela tanto avances significativos en términos de reconocimiento de derechos e innovación institucional, como retrocesos preocupantes que evidencian una falta de continuidad en la política migratoria estatal. La transición de un modelo de atención basado en la emergencia hacia uno sustentado en principios de integración y protección, si bien fue iniciada, no ha logrado consolidarse plenamente, especialmente ante los recientes cambios políticos y administrativos. En este escenario, la capacidad del Estado colombiano para responder de manera coherente, coordinada y con enfoque de derechos al fenómeno migratorio sigue siendo una deuda pendiente, cuya resolución dependerá no solo de marcos normativos sólidos, sino también de voluntad política, financiamiento adecuado y una estructura institucional estable y articulada.





7.

EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN

en la opinión pública en Colombia

La evolución de la opinión pública frente a la migración en Colombia ha sido un factor determinante para comprender las transformaciones del entorno político y social en torno a este fenómeno. Lejos de constituir un elemento estático, la percepción ciudadana ha fluctuado de forma notable en los últimos años, marcada por una compleja interacción entre el discurso institucional, las representaciones en medios de comunicación, las dinámicas electorales locales y nacionales, y las narrativas que circulan con intensidad en redes sociales. En este contexto, el tránsito desde una actitud mayoritariamente empática hacia posturas crecientemente ambivalentes o abiertamente xenófobas constituye un fenómeno de especial relevancia para el diseño de políticas públicas sostenibles, legítimas y con enfoque de derechos.

En los primeros momentos del éxodo venezolano, particularmente entre 2017 y 2019, la respuesta ciudadana en Colombia estuvo caracterizada por un enfoque solidario, en parte debido al reconocimiento histórico del país como emisor de migrantes y a la identificación cultural compar-

tida con Venezuela. Sin embargo, a medida que se intensificó el flujo y aumentó la presión sobre servicios públicos en ciudades receptoras, el tono del debate público comenzó a cambiar. Esta transformación ha sido documentada en diversos estudios de percepción ciudadana, como los realizados por el Proyecto Migración Venezuela, el Barómetro de las Américas, el Latinobarómetro y la Encuesta de Invamer, entre otros. En ellos se evidencia una tendencia sostenida al deterioro de la imagen pública de las personas migrantes, particularmente aquellas de origen venezolano.

Uno de los aspectos más relevantes en la conformación de esta percepción ha sido el papel de los medios de comunicación. El análisis de prensa realizado para este estudio indica que los encuadres predominantes en los principales medios nacionales tienden a representar la migración como un “problema” o una “crisis”, más que como una oportunidad o un fenómeno estructural con múltiples dimensiones. Este encuadre de riesgo ha naturalizado asociaciones entre migración e inseguridad, presión sobre los servicios, informa-



lidad laboral o competencia por recursos estatales. Además, se observa una marcada escasez de voces migrantes en los relatos mediáticos, lo que refuerza una lógica vertical, en la que las personas migrantes son representadas como sujetos pasivos, dependientes o peligrosos.

A esta tendencia se suma la creciente circulación de contenido digital con alto impacto emocional en redes sociales. Plataformas como Twitter, Facebook y TikTok han actuado como espacios de amplificación de discursos antiinmigrantes, en donde la reproducción de estigmas y noticias falsas refuerza percepciones erradas sobre la migración. En particular, se ha identificado que los discursos negativos se dirigen con mayor frecuencia hacia hombres jóvenes venezolanos, personas en situación de calle o informalidad, y mujeres migrantes que desempeñan actividades sexuales remuneradas. Esta construcción selectiva del "otro" migrante ha derivado en un clima de creciente tensión social y microviolencias cotidianas, en las que los procesos de integración se ven profundamente obstaculizados.

El análisis de sentimiento realizado sobre más de 2.000 (dos mil) tuits entre 2022 y 2023, que incluyó términos clave como "migrante", "venezolano" y "colombiano", arrojó un panorama preocupante: casi la mitad de los mensajes expresaban sentimientos negativos o de rechazo, frente a sólo una cuarta parte de contenido con carga positiva. Las temáticas dominantes en los mensajes negativos se relacionaban con percepciones de criminalidad, favoritismo institucional hacia migrantes, y comentarios abiertamente discriminatorios.

Este clima de opinión no es ajeno al sistema político. Diversos actores, tanto locales como nacionales, han instrumentalizado el malestar social relacionado con la migración para fines electorales o de movilización política. A nivel territorial, algunas alcaldías han endurecido sus discursos o restringido programas de atención a población migrante, argumentando "presión ciudadana" o "limitaciones fiscales", mientras que otros actores han optado por invisibilizar el tema para evitar controversias. En ambos casos, el impacto es la erosión de un enfoque integral, estructural y con perspectiva de derechos.

La transformación de la opinión pública sobre la migración en Colombia revela una disputa simbólica y política por el significado de la integración. La legitimidad de las políticas migratorias no depende únicamente de su diseño técnico o jurídico, sino también de su capacidad de responder a un entorno mediático polarizado, a percepciones ciudadanas volátiles, y a dinámicas de poder que instrumentalizan el tema para fines ajenos a los derechos humanos. En este contexto, recuperar la centralidad de las voces migrantes en el debate público, desmontar narrativas discriminatorias y generar pedagogía social sobre la movilidad humana son pasos esenciales para avanzar hacia una convivencia democrática e incluyente.

7.1 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios

La comprensión de las motivaciones que impulsan los proyectos migratorios desde Cuba y Venezuela hacia Colombia resulta central para el análisis de los nuevos flujos migratorios que atraviesan América Latina. A partir del trabajo cualitativo realizado, se identificaron múltiples factores que inciden en la decisión de migrar, los cuales no pueden entenderse bajo categorías unidimensionales. Lejos de responder exclusivamente a razones económicas, los testimonios recogidos revelan un conjunto complejo de causas entrelazadas, que incluyen condiciones estructurales de precarización, percepciones de inseguridad, falta de futuro y una aguda sensación de ruptura con el contrato social en los países de origen.

En este apartado se sistematizan dichas motivaciones con base en las entrevistas realizadas, considerando tanto la dimensión individual como la colectiva de la decisión migratoria. Se incluyen también elementos diferenciales entre ambos grupos nacionales y se articulan los hallazgos con los marcos teóricos contemporáneos sobre migración forzada, movilidad humana y desplazamiento por crisis multidimensionales.



7.2 Condiciones estructurales que erosionan la vida cotidiana

Las entrevistas realizadas a personas migrantes provenientes de Cuba y Venezuela revelan que, en ambos casos, el punto de partida del proyecto migratorio es el agotamiento progresivo de las condiciones básicas de reproducción de la vida. La escasez de alimentos, la imposibilidad de acceder a medicamentos o atención médica, el deterioro sostenido de los servicios públicos y la pérdida de poder adquisitivo fueron reiteradamente mencionados como factores que hicieron inviable continuar en el país de origen.

En el caso cubano, el desabastecimiento se describe como crónico y multidimensional, agravado por una inflación que reduce la capacidad de compra incluso en los sectores con ingresos formales. A ello se suman cortes eléctricos prolongados, la paralización del transporte público y el colapso de servicios esenciales como la distribución de agua. Las personas entrevistadas coinciden en describir una cotidianidad marcada por la carencia, la incertidumbre y la imposibilidad de prever soluciones institucionales.

En el caso venezolano, si bien algunas personas relatan mejoras parciales en aspectos como el abastecimiento de productos, las condiciones siguen siendo críticas en lo estructural: inflación elevada, informalidad laboral extrema, salarios insuficientes y un sistema de salud devastado. La inseguridad alimentaria y el empobrecimiento de sectores tradicionalmente de clase media fueron señalados como factores determinantes.

7.3 Descomposición institucional y pérdida de confianza en el Estado

Una dimensión transversal a los testimonios es la percepción de colapso institucional, entendida no sólo como ineficacia gubernamental, sino como pérdida de legitimidad del Estado como garante de derechos. En ambos países, las personas entrevistadas refieren una ruptura en el vínculo entre ciudadanía e institucionalidad: en Cuba, por la opacidad y control ideológico; en Venezuela, por la corrupción, la violencia estatal y la ausencia de canales efectivos de exigibilidad de derechos.

En el caso cubano, la migración es interpretada también como una vía de escape ante la vigilancia política, la imposibilidad de expresar disenso y el temor a represalias. No obstante, incluso en contextos sin militancia política explícita, muchas personas identifican la falta de libertades civiles como un factor de expulsión.

En Venezuela, las menciones a la persecución política son menos frecuentes en el grupo entrevistado, pero existe una narrativa clara sobre el carácter autoritario del régimen, la destrucción de los servicios públicos, la descomposición del Estado de derecho y la sensación de que “ya nada va a cambiar”.

7.4 Dimensión emocional y protectora del proyecto migratorio

Una motivación clave, en especial entre mujeres, es la protección del núcleo familiar. El deseo de ofrecer mejores condiciones a los hijos e hijas, la necesidad de reencontrarse con familiares ya migrantes o la urgencia de escapar de entornos violentos o humillantes son elementos fundamentales que impulsan la movilidad.

En los relatos de mujeres cubanas y venezolanas aparece con frecuencia la categoría del “sacrificio” o del “deber” materno, asociado a la decisión de dejar el país, incluso si ello implica riesgos o separación temporal. También se manifiesta la migración como estrategia para sobrevivir a relaciones de pareja marcadas por la violencia, o como única alternativa ante redes de apoyo fracturadas por la crisis.



7.5 Proyectos migratorios y agencia: más allá de la narrativa de la víctima

Aunque muchas personas entrevistadas relatan contextos dramáticos de expulsión, es relevante destacar que en los discursos aparece también una dimensión de agencia. La migración no se presenta únicamente como huida o desamparo, sino como una acción planificada, racional y orientada a lograr autonomía, mejorar condiciones de vida o cumplir metas personales.

En el caso cubano, por ejemplo, se identifican rutas migratorias trazadas con antelación, redes de apoyo familiares o comunitarias en países de destino y narrativas que articulan el proyecto migratorio con la idea de “hacer la vida” en otro lugar. Entre personas venezolanas, si bien muchas decisiones son tomadas de manera más reactiva, hay también relatos de planificación, envío de remesas a familiares y reorganización del proyecto de vida en función del nuevo contexto.

7.6 Similitudes y diferencias entre las motivaciones migratorias de cubanos y venezolanos

La siguiente tabla muestra una revisión comparada de las motivaciones que animan la migración de cubanos y venezolanos. Las hemos agrupado en cinco categorías: relacionadas con las condiciones materiales de vida, con las restricciones a libertades y derechos, motivaciones de tipo familiar, derivadas del rol del Estado y, por último, la capacidad de agencia y planificación de las personas migrantes para concretar en un proyecto migratorio sus motivaciones.

Esta revisión comparada refuerza la necesidad de adoptar enfoques diferenciados y situados en el diseño de políticas públicas. Si bien ambos flujos comparten condiciones estructurales de precariedad, presentan trayectorias, expectativas y motivaciones específicas que deben reconocerse en los marcos normativos y los dispositivos de atención humanitaria.

Tabla No 1. Motivación y agencia por nacionalidad del migrante

Tipo de motivaciones y agencia	Cuba	Venezuela
Condiciones materiales	Escasez estructural crónica, cortes eléctricos, desabastecimiento.	Colapso de servicios públicos, hiperinflación, inseguridad alimentaria.
Libertades y derechos	Restricción de libertades, vigilancia, represión.	Corrupción, colapso institucional, pérdida de exigibilidad de derechos.
Motivaciones familiares	Reunificación, protección, maternidad como motor.	Reunificación, cuidado de hijos, escapatoria ante violencia.
Percepción del Estado	Control absoluto, descrédito ideológico.	Abandono estatal, deslegitimación total.
Agencia y planificación	Mayor planificación y redes transnacionales.	Mayor volumen, reactividad, movilidad por necesidad inmediata.

Fuente: Elaboración propia

7.7 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Colombia

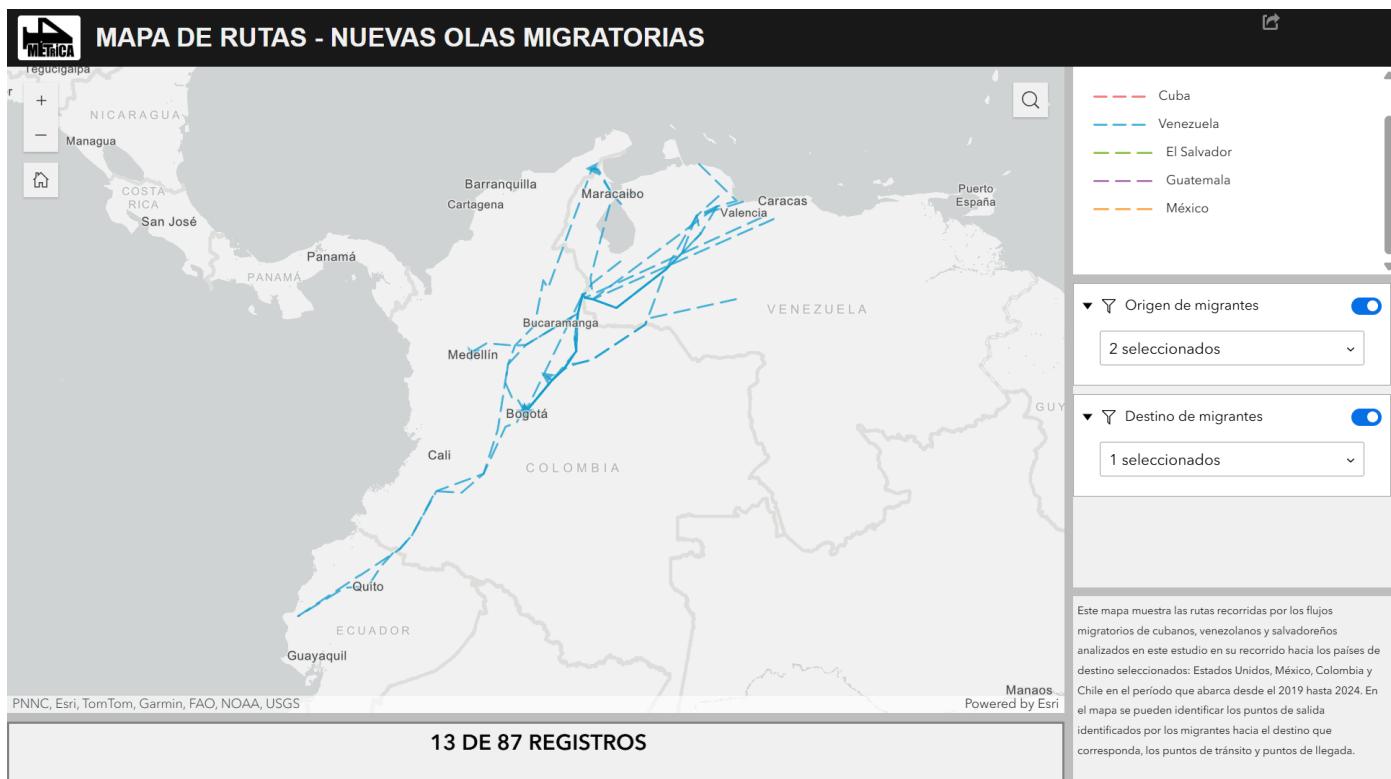
Las rutas migratorias que siguen las personas venezolanas y cubanas hacia Colombia constituyen mucho más que trayectos físicos: son territorios atravesados por violencias múltiples, desprotección estructural y formas de desigualdad que se activan según el género, la clase, la nacionalidad y el estatus jurídico. A pesar de compartir un punto de ingreso, la frontera colombo-venezolana, las experiencias de tránsito de ambos grupos revelan diferencias sustantivas tanto en las trayectorias previas como en los riesgos enfrentados. Este apartado se centra en analizar de forma comparada las rutas empleadas y los riesgos asociados al tránsito migratorio, visibilizando las formas específicas de exposición a la violencia, así como los mecanismos de exclusión y abandono que configuran el desplazamiento en clave de vulnerabilidad y agencia.



7.8 Rutas compartidas, trayectorias diferenciadas

Tanto las personas venezolanas como cubanas ingresan a Colombia, principalmente, a través de pasos fronterizos no oficiales entre San Antonio del Táchira (Venezuela) y Cúcuta (Colombia). Esta coincidencia geográfica no implica, sin embargo, trayectorias equivalentes. La población venezolana entrevistada relató haber recorrido rutas terrestres extensas, muchas veces caminando durante días desde ciudades del interior como Maracay y Barquisimeto, en condiciones de extrema precariedad. La ausencia de recursos, la necesidad de cruzar trochas y la dependencia de redes informales hacen de este tránsito un recorrido forzado, marcado por el despojo y la improvisación. Las entrevistas dan cuenta de la fragmentación familiar y del endeudamiento para pagar los múltiples peajes ilegales exigidos por quienes controlan el paso. En palabras de una mujer venezolana (V009): *“Salí con mis tres hijos desde Maracay. Caminamos dos días por la selva para llegar a la frontera. Nos cobraron por cada niño. Luego otro pago para que no nos revisaran”*.

Figura No. 1: Mapa de rutas migratorias recorridas por migrantes venezolanos y cubanos hacia Colombia².



Fuente: Elaboración propia en base a relatos de entrevistas procesados en ArcGIS.

Las personas cubanas, aunque también ingresan desde Venezuela por las mismas rutas, lo hacen generalmente tras haber vivido un tiempo en ese país. Para muchas de ellas, Venezuela representa una escala obligada, dada la exención de visado para ciudadanos cubanos. La mayoría no llega directamente desde la isla, sino que permanece en territorio venezolano como parte de misiones oficiales, familiares acogidos o estrategias de tránsito. No obstante, ante la imposibilidad de obtener pasaportes o por temor a represalias del régimen cubano, optan finalmente por cruzar hacia Colombia de manera silenciosa y sin notificar a sus redes de origen. Como expresó una médica cubana (C007): “Sabía que si me quedaba [en Venezuela], me iban a buscar. Así que crucé sin decirle a nadie, ni siquiera a mi familia. El miedo era permanente”.

Ambos grupos describen el paso por San Antonio del Táchira como una zona de alta tensión: controlada por redes criminales, sin presencia

institucional efectiva y con una normalización de las prácticas extorsivas. En esta frontera rosa, los cuerpos migrantes se ven reducidos a mercancías móviles: cada cruce tiene un precio, cada niño un cobro adicional, cada silencio una estrategia de supervivencia.

7.9 Riesgos compartidos y diferenciados en el tránsito

El tránsito migratorio desde Venezuela hacia Colombia se configura como un espacio de riesgo sistémico. Las personas entrevistadas describieron rutas dominadas por la extorsión, la inseguridad, la ausencia de protección estatal y la exposición constante a violencias físicas, económicas y simbólicas. Para la población venezolana, estos riesgos aparecen intensificados por la urgencia del desplazamiento, la falta de documentación y la necesidad de recurrir a redes irregulares de transporte o intermediación. Las mujeres relataron experiencias de acoso se-

² Para visualizar en forma dinámica el mapa, desagregado por grupo migratorio, puede consultarlo en el siguiente enlace: <https://experience.arcgis.com/experience/ea4fa74caa9e43e48edf4c268c86acd6>

xual, amenazas de secuestro, engaños con fines de trata, abandono infantil y sobrecarga física durante los trayectos a pie. Al respecto, una madre venezolana (V018) señaló: “Nos ofrecieron ayuda para transportarnos, pero resultó ser un tipo que quería llevármelos a mi hija”. La dimensión de género no es accesoria, sino estructural: configura el riesgo y determina la forma en que se vive la movilidad.

En el caso cubano, si bien los peligros del cruce fronterizo son similares, ausencia de institucionalidad, redes informales, temor a la estafa o la agresión, el principal riesgo subjetivo está vinculado al miedo a la persecución política. Muchas personas entrevistadas indicaron haber salido sin avisar, con temor a ser rastreadas por el aparato estatal o denunciadas por familiares. Esta carga de clandestinidad, sumada al silencio obligado durante su estancia en Venezuela, produce una vivencia migratoria más individualizada, marcada por el aislamiento, la desconfianza y la ansiedad sostenida. A diferencia del flujo venezolano, más masivo y visible, el flujo cubano es discreto, disperso y menos articulado, lo que dificulta la generación de redes de cuidado o solidaridad durante el tránsito.



Figura No. 2: Mapa de riesgos identificados por los migrantes cubanos y venezolanos en las rutas utilizadas para llegar a Colombia.



Fuente: Elaboración propia en base a relatos de entrevistas procesados en ArcGIS.

Ambos grupos coincidieron en que el trayecto hacia Colombia implicó dejar atrás todo. La pérdida patrimonial, el desarraigo emocional y la imposibilidad de retorno configuran al tránsito no solo como movimiento, sino como ruptura. Las entrevistas revelan que muchas personas cubanas vendieron absolutamente todos sus bienes antes de salir, conscientes de que regresar no era una opción. En palabras de un profesor cubano (C003): “Vendí todo en La Habana, incluyendo los libros de mi madre. No tengo nada atrás ni nada fijo aquí”.

7.10 El tránsito como dispositivo de exclusión

Más allá de los riesgos físicos y emocionales, el tránsito funciona como un dispositivo de exclusión. Al carecer de rutas regulares y seguras para ingresar a Colombia, las personas migrantes quedan atrapadas en un circuito de irregularidad que condiciona todo su proceso posterior de integración. La experiencia del tránsito deja marcas profundas: no solo en el cuerpo por la fatiga, la desnutrición o la violencia, sino en la subjetividad. El miedo, la vergüenza, la sensación de haber cruzado “como delincuentes”, según algunos testimonios, contribuye a una percepción de ilegalidad que continúa operando incluso después de haber ingresado al país.

Por las cosas políticas es como que nos obligan a tener que dar este paso y arriesgarse uno a salir de Venezuela y venir como que ilegal por toda la frontera y en riesgo, porque pones en riesgo la vida de uno también. Nada, al llegar acá a Colombia empecé a buscar perspectivas nuevas y cosas nuevas para uno. Trabajar en lo que sea, pero que uno vea su futuro, ¿verdad? frutos de poder ayudar a la familia de uno más adelante. -C002, migrante cubana en Bogotá.

Les retienen el pasaporte, algo que es ilegal. Yo pienso que las personas lo hacen porque es la única manera de huir de una dictadura, están huyendo de una prisión que no merecen. O sea, no son culpables, entonces ellos utilizan eso, tú no sabes que es un retén, lo tuyo es el tránsito. Tú no eres agente de migración para retener pasaporte y lo hacen muy común en esos retenes. -C006, migrante cubano en Bogotá.



Para las mujeres, este tránsito implica también una carga adicional: cuidar de sus hijos, evitar situaciones de riesgo sexual, tomar decisiones bajo presión y asumir las consecuencias de la movilidad sin garantías. El cruce por trochas no es solo una decisión forzada, sino una experiencia de desprotección absoluta. La falta de presencia institucional en los puntos de entrada y el cierre de rutas formales termina configurando un modelo de movilidad basado en la clandestinidad, que opera como forma estructural de exclusión.

Varios colaboradores ya lo habían hecho y lo han hecho. Inclusive, venezolanos vienen por toda esa travesía. Se sufre lo que nadie sabe. Mas cuando uno es mujer, a veces tienes que disfrazarte, para que no se metan, porque hay guerrilleros y miles de cosas en el camino. Tener que dormir en una calle, verte dormir en el sereno, pasar hambre, sin bañarte. Es fuerte. -C002, migrante cubana en Colombia.



Finalmente, el carácter no reconocido del flujo cubano agudiza los riesgos. A diferencia de la población venezolana que ha sido objeto de políticas específicas de regularización y visibilidad estadística, las personas cubanas quedan en un limbo jurídico. Esta invisibilidad institucional comienza en el tránsito y se prolonga en el país de destino, generando una forma de migración sin derechos, sin datos y sin voz. El trayecto, en este sentido, no es solo un espacio geográfico, sino el primer peldaño de un sistema de exclusión sostenido.



7.11 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Colombia

Este apartado aborda las dimensiones clave de la integración social de personas migrantes venezolanas y cubanas en Colombia, a partir de sus propias voces recogidas durante el trabajo de campo. Si bien existen diferencias entre ambos grupos migratorios, las experiencias descritas revelan puntos en común que permiten comprender los retos estructurales que enfrentan en el proceso de asentamiento e inserción. El análisis se estructura en torno a cinco dimensiones fundamentales: regularización migratoria, inserción laboral, asistencia social, oportunidades educativas y habitabilidad.

7.12 Regularización migratoria: entre el desamparo y la arbitrariedad

Uno de los principales hallazgos del estudio es el alto grado de incertidumbre jurídica que enfrentan las personas migrantes en Colombia. A pesar de que la regularización se ha planteado desde el discurso estatal como una vía para garantizar el acceso a derechos, en la práctica, tanto personas venezolanas como cubanas perciben el sistema migratorio como opaco, arbitrario y excluyente.

Las personas cubanas entrevistadas reportan dificultades sistemáticas para acceder al estatus de refugiado o a una visa, pese a contar con argumentos sólidos para solicitar protección internacional. A menudo, las decisiones se perciben como aleatorias y poco transparentes. Como indicó una mujer cubana (C007): “*Yo llevé todo lo que pedían, pero igual me lo negaron. No sabes qué criterio usan. Te dicen que puedes apelar, pero nunca contestan*”.

En el caso venezolano, el estudio revela cómo el cierre del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y las restricciones asociadas a los Permisos por Protección Temporal (PPT) han dejado a muchas personas en una situación de irregularidad sobrevenida. Varios testimonios dan cuenta de procesos truncos, documentos que nunca llegaron o inconsistencias entre bases de datos, lo que genera un efecto de exclusión múltiple, afectando el acceso a salud, educación y empleo.

La niña fue un poquito difícil porque tardó como dos, tres años. A mí me tocó ir varias veces. Cada vez que había una jornada me tocó ir varias veces, me tocó decir mentiras para que me dejaran entrar, porque decían que solamente para entregar, solamente para entregar. Yo me metía y allá adentro hablaba y decía es que a ella no le ha llegado. Entonces volvían y le hacían todo. Fui como dos, tres veces, otra vez y nada, nada. -V014 y V015, pareja migrante en Bogotá.

Además, se señala que los funcionarios públicos en territorio por ejemplo, en entidades de salud o alcaldías, carecen de capacitación suficiente sobre los documentos migratorios vigentes, lo cual incrementa la vulnerabilidad de la población frente a la negación de servicios esenciales.

7.13 Inserción laboral: empleo precario y barreras estructurales

La inserción laboral constituye una de las áreas de mayor dificultad. En ambas poblaciones migrantes se observa una alta concentración en sectores informales, con condiciones laborales precarias, salarios por debajo del mínimo y ausencia total de afiliación a la seguridad social.

En las entrevistas se identificaron tres obstáculos estructurales: (i) la exigencia de documentación que muchas personas migrantes no poseen o no han podido renovar; (ii) la xenofobia y desconfianza de empleadores, que afecta sobre todo a la población venezolana; y (iii) la falta de reconocimiento de títulos y experiencias previas, especialmente en el caso de personas con formación técnica o universitaria.

Un joven cubano relató cómo, pese a ser electricista certificado, solo ha conseguido empleo como ayudante de obra (C001): “Nadie te contrata si no tienes visa. Y si tienes visa, igual te dicen que no vale, que mejor buscan un colombiano. Entonces trabajas al día, sin contrato”.

Por su parte, mujeres venezolanas indicaron estar empleadas en el servicio doméstico o ventas informales, muchas veces con jornadas extensas y sin ningún tipo de protección. El cruce

entre género, nacionalidad y estatus migratorio genera una precarización aguda del trabajo, al tiempo que limita la posibilidad de ascenso o movilidad ocupacional.

Con respecto al trabajo doméstico es increíble lo que hacen. Te lo digo porque yo también lo hago. De hecho, la semana pasada, el jueves pasado, yo limpié un apartamento. Esa persona no sabía que yo era la amiga de su esposa. Ella estaba muy apenada. No me importa, chica. Pero el esposo me dijo: Necesito que salgas porque yo voy a llevar a los niños y no te pienso dejar en el apartamento. Y yo me quedo así. Ok, perfecto. No hay problema. Yo te espero en el pasillo. Ella me escribe y me dice ¿Cómo va todo? Bien. Y me dice. Y ya se ha puesto con los niños. Yo estoy afuera, señora. Y me dice, por qué estaba afuera. Porque él me pidió que estuviera afuera, que no me podía quedar dentro del apartamento y así muchísimas cosas. Impresionante estar 12 horas cuando tú le dices bueno, yo llego aquí a las ocho en punto de la mañana, pero ya a las cuatro ya debería estar lista de lo que tengo que hacer. Pero te ponen sobrecarga de cosas y cuando te quieren cancelar tú sigue ahí, porque me parece que hiciste como muy poquito y yo perdón, o sea poquito. Mira la casa, la diferencia cómo quedó, como la conseguimos. Pero a veces no tenemos esa voz. Tiene razón, eh? No, porque tú eres migrante y te conformas con lo que sea. Te dejan trampitas de dinero en las mesas. Es una cosa degradante. Te revisan el bolso. Pero así como, permíteme tú bolso con tu afán. Permíteme tu bolso. -O005, organización de migrantes en Medellín.



7.14 Acceso a asistencia social: entre la marginalidad y las redes de apoyo

El acceso a servicios sociales por parte de las personas migrantes se encuentra mediado por un conjunto de barreras institucionales y burocráticas. Aunque en teoría los programas de asistencia alimentaria, atención en salud o subsidios escolares están abiertos a toda la población, en la práctica se exige documentación que muchas personas migrantes no tienen o se presentan prácticas de discriminación sutil.

Los testimonios evidencian que las instituciones tienden a “rebotar” a la población migrante de una oficina a otra sin respuestas claras. Además, varios entrevistados afirmaron sentirse humillados al solicitar ayuda: “*Te miran feo, te dicen que primero están los colombianos. Yo dejé de ir porque me sentí muy mal*”, relató una mujer venezolana (V019).

Ante esta realidad, muchas personas acuden a organizaciones sociales, iglesias o redes comunitarias para obtener alimentos, ropa o asesoría legal. Sin embargo, estos apoyos son insuficientes, intermitentes y dependen de donaciones o proyectos específicos. La ausencia de un sistema sólido de asistencia social para población migrante evidencia la debilidad del enfoque de derechos en las políticas de integración.

7.14 Oportunidades educativas: obstáculos para la continuidad y la certificación

Aunque Colombia ha avanzado en normativas que permiten el acceso de niños, niñas y adolescentes migrantes al sistema educativo, su implementación ha sido desigual. Las personas entrevistadas reportan múltiples dificultades para inscribir a sus hijos en colegios oficiales por falta de cupos o exigencia de documentos colombianos que no poseen.



En particular, se menciona el problema de la convalidación de títulos o certificados escolares, que impide la continuidad educativa de adolescentes que ya cursaban grados avanzados en sus países de origen. En algunos casos, los niños han sido inscritos en grados inferiores, lo que genera frustración y desmotivación.

Entonces siguen presentándose esas barreras, sigue presentándose el tema de que su niño no sabe, su niño no está apto para el grado, es un niño que no se nivela, debe nivelarlo. No es un secreto para nadie en la actualidad, el déficit educativo que hay en Venezuela y la deficiencia con la que vienen los niños y lamentablemente ellos son los que están pagando las consecuencias. Ya a nivel de docentes estás transmitiendo ese mensaje no con la intención de que eso suceda, pero está sucediendo, de que ya el docente está transmitiendo, de que las o los jóvenes o los niños venezolanos no saben y ya eso se está convirtiendo en el tema central del bullying para los niños. -O005, organización de migrantes en Medellín.

Además, no existen programas sólidos de acompañamiento psicosocial o refuerzo académico que aborden las brechas generadas por la migración. La experiencia migratoria impacta el rendimiento y bienestar emocional de los estudiantes, especialmente en contextos de exclusión o bullying escolar, según los testimonios.

A la mayor le costó más porque ella llegó y quedó como en cero, me dice ella. Yo me la traje, tenía nueve años y ella cuando empezó a estudiar entró tarde porque yo me los traje en febrero y empezó a estudiar en abril. Ella me dijo que se le olvidaba de escribir el nombre y estaba como apenada. No quería hablar con nadie. Incluso me dijeron que le iban a mandar un psicólogo porque no quería nada, ella no quería nada y la maestra me dice que cómo era posible que no supiera escribir el nombre, que la educación en Venezuela es muy diferente a la de aquí y después ya ella no sabía ni leer, no se sabía la tabla de multiplicar, nada de eso. Y ya con ayuda, mi amiga, la profe nos fuimos ayudando y eso ya era como en julio, ya ella sabía leer, escribir su nombre, bien, todo eso. Ya sabe dividir y ahora está un poquito complicada en matemáticas, pero ha mejorado con mucho estudio. -V005, migrante venezolana en Bogotá.

7.16 Habitabilidad y condiciones de vivienda

Las condiciones de vivienda emergen como una de las dimensiones más críticas de la experiencia migratoria. Las personas entrevistadas habitan, en su mayoría, en zonas periféricas, de urbanización informal o en barrios marginales, donde el acceso a servicios públicos es limitado y los costos del arriendo son desproporcionados frente a los ingresos.

Una constante en los testimonios es la informalidad en los contratos de arriendo, lo que deja a las personas expuestas a desalojos arbitrarios, aumentos abusivos o condiciones insalubres sin posibilidad de exigir reparaciones. Una mujer cubana (C007) describió su vivienda como “una pieza sin ventanas, con filtraciones, pero es lo que uno puede pagar sin papeles”.

Además, muchas familias comparten espacios reducidos con otras para dividir gastos, lo que afecta la privacidad, la salud y la crianza de niños y niñas. En los casos más extremos, se reportaron episodios de discriminación, amenazas por parte de vecinos, y la imposibilidad de acceder a subsidios de vivienda o programas de mejoramiento habitacional.

Se evidencia que las experiencias de integración de las personas migrantes en Colombia están marcadas por profundas desigualdades estructurales, obstáculos institucionales y una débil implementación de políticas de inclusión. Pese a los avances normativos, la falta de garantías reales en el acceso a derechos plantea serias preocupaciones desde el enfoque de derechos humanos y exige una revisión crítica de las estrategias de integración social implementadas hasta el momento.

7.16 Valoración de la experiencia migratoria

La valoración que realizan las personas migrantes sobre su experiencia en Colombia constituye una dimensión fundamental para compren-



der los procesos de integración, adaptación y percepción de futuro. Este aspecto es particularmente relevante en contextos de alta movilidad como el colombiano, donde coexisten trayectorias migratorias forzadas y voluntarias, condicionadas por factores económicos, políticos, sociales y de protección.

Los datos recopilados a partir de entrevistas cualitativas evidencian una diversidad de percepciones sobre el tránsito, la llegada y la permanencia en Colombia, así como sobre las oportunidades y obstáculos encontrados en el país. Estas valoraciones están atravesadas por múltiples factores, entre los que destacan: el origen nacional, el género, la edad, el nivel educativo, el tiempo de permanencia, la situación documental, la red de apoyo disponible y las experiencias previas de violencia, exclusión o discriminación.

7.18 Percepción general de la experiencia en Colombia

Una de las preguntas exploradas en el estudio fue cómo valoran las personas migrantes su experiencia global en Colombia. La mayoría de las personas entrevistadas manifestaron una percepción predominantemente positiva, particularmente en relación con el acceso a servicios básicos, las oportunidades de empleo informal y la percepción de mayor libertad en comparación con su país de origen. Sin embargo, esta percepción general positiva se ve matizada por elementos de precariedad, inestabilidad y vulnerabilidad, especialmente en los casos en los que no se cuenta con regularización migratoria ni redes de apoyo consolidadas.

Así fui sintiendo lo mismo, como que algo me transmitió y por eso me llega aquí. La experiencia aquí en Colombia ha sido muy bonita, la gente bien chévere, todo el mundo vive su vida, eh? No hay barreras, límites en que esto no se puede hacer, lo otro no se puede hacer. O sea, uno vive totalmente libre, sin problemas, sin obstáculos. Yo lo único que quisiera y pidiera es lo que hablamos todos los cubanos. Nos gusta mucho este país, etcétera, etcétera pero queremos que por parte de la política migratoria se nos escuche, solo porque la posibilidad de vivir aquí no como colombianos, porque no somos colombianos, pero como personas muy corrientes, que pueden trabajar, que pueden llegar a tener una residencia, que pueden vivir como un ser humano. -C003, migrante cubana en Bogotá.

Mi experiencia acá en Bogotá ha sido súper buena, súper bien. Tengo una niña, una hija de tres añitos, he vivido con mi pareja, vivimos en arriendo y todas mis hermanas vivimos en el mismo apartamento, nos ayudamos mutuamente y trabajamos en una panadería. Porque la verdad, quería un mejor futuro para mí. Y me gusta ser muy independiente, independizarme y no depender de los demás. Trabajando, me gusta tener mis propias cosas. -V00, migrante venezolana en Bogotá.

Un 55% de las personas encuestadas consideran que su experiencia en Colombia ha sido “positiva”, mientras que un 30% la cataloga como “regular” y solo un 15% la percibe como “negativa”. Al desagregar esta percepción por nacionalidad, se identifica que las personas venezolanas tienden a valorar más positivamente su experiencia en comparación con las personas cubanas, cuyas trayectorias suelen estar marcadas por mayores niveles de incertidumbre, inseguridad jurídica y riesgo en el trayecto.

No, estoy muy positiva. Y ojalá Dios permita y logremos la documentación para podernos legalizar y quedarnos acá, hacer una vida como profesionales... Yo, con la edad que tengo, si no salgo de mis días, no conozco otro país, no puedo dar alguna vida, no puedo seguirlos ayudando para que sigan estudiando, porque tristemente que hay que decirlo así... Hay que planificarse, porque no puedes dejar de alimentarte, la comida, por lo menos que es el motor de las cosas, más una ropa, un zapato, están carísimos. Y cuando un hijo te pide algo y no lo tienes a la mano, uno se siente frustrado. Por eso quisiera, que den los permisos, las cosas legales para uno poder seguir adelante, ¿verdad? -C002, migrante cubana en Bogotá.

7.19 Elementos que influyen en la valoración de la experiencia

La percepción de la experiencia migratoria está íntimamente ligada al acceso a derechos y oportunidades. Aquellas personas que han logrado insertarse en el mercado laboral, obtener algún tipo de regularización migratoria o recibir asistencia social por parte de organizaciones humanitarias o del Estado colombiano, tienden a reportar una experiencia más favorable.

Por el contrario, quienes han enfrentado barreras en el acceso a salud, educación, vivienda o empleo, suelen expresar una valoración más crítica o frustrada de su proceso migratorio. En este sentido, el estudio pone en evidencia la centralidad de la regularización como un factor estructurante de la experiencia migratoria: no se trata únicamente de una condición administrativa, sino de un prerequisito para ejercer derechos y construir proyectos de vida en condiciones de dignidad.

Asimismo, el componente emocional y simbólico, como el sentido de pertenencia, el trato recibido por la sociedad de acogida, o la posibilidad de reunificación familiar, también juega un papel clave. Algunas personas, por ejemplo, manifestaron sentirse “más libres” o “menos vigiladas” en Colombia, en comparación con las restricciones políticas y sociales en Cuba o con la coacción de grupos armados en Venezuela.



8.

LA PERCEPCIÓN

de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración

Las organizaciones sociales que trabajan en el acompañamiento, defensa y asistencia a personas migrantes venezolanas y cubanas en Colombia constituyen un actor privilegiado para comprender el fenómeno migratorio más allá de los registros administrativos. Su trabajo de campo, prolongado y territorialmente situado, permite observar con nitidez no solo los cambios en los perfiles de las personas que llegan, sino también la evolución de los desafíos de integración y las respuestas institucionales a distintos niveles del Estado colombiano. A partir de las entrevistas realizadas, se advierte un consenso entre las organizaciones sobre el carácter prolongado, complejo y multicausal del fenómeno migratorio actual, particularmente en lo que se refiere a los nuevos flujos.

Uno de los elementos más reiterados por las organizaciones es que, a diferencia de las primeras oleadas migratorias venezolanas, en las que predominaban personas jóvenes, con mayor escolaridad o con redes de apoyo ya instaladas, los flujos actuales están marcados por una mayor vulnerabilidad y desprotección. Se reporta un aumento en la llegada de personas en condiciones de pobreza extrema, con niveles educativos más bajos, y en muchos casos sin ningún tipo de do-

cumento de identidad, lo que limita de forma crítica su acceso a derechos, servicios y protección.

Particular atención merece la migración cubana, que según los testimonios recabados ha adquirido una relevancia creciente dentro de los flujos que atraviesan el país. Las organizaciones señalan que estas personas no llegan directamente desde Cuba, sino que su tránsito suele iniciarse desde Venezuela, país en el cual permanecen el tiempo necesario para reunir recursos, conseguir contactos y planificar su salida hacia Colombia. Se trata de rutas migratorias irregulares y de alto riesgo, frecuentemente utilizadas también por personas venezolanas en situación de extrema precariedad, que enfrentan obstáculos múltiples, entre ellos, la extorsión, los abusos sexuales, el tráfico de personas, la trata y la violencia por parte de actores armados ilegales.

Este agravamiento de las condiciones del tránsito migratorio ha sido observado de forma transversal por las organizaciones entrevistadas. Como muestra una de ellas: *“Antes veíamos familias que llegaban con algo de capital o redes en Colombia; ahora recibimos madres solas, jóvenes expulsados por sus condiciones de salud, personas mayores que no pueden caminar más, y sobre todo,*

gente sin ningún tipo de posibilidad de regularizarse" (O002). Este testimonio sintetiza una percepción compartida por diversas organizaciones: la migración que llega en la actualidad no solo es más frágil en términos socioeconómicos, sino que enfrenta una respuesta institucional cada vez más limitada, fragmentaria o incluso excluyente.

En cuanto a la valoración de las respuestas estatales, se registran opiniones críticas sobre el reciente giro regresivo en materia de regularización migratoria en Colombia. Organizaciones que participaron activamente en procesos de articulación con el Estado durante la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) hoy expresan su preocupación por el cierre del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), la incertidumbre sobre la transición del Permiso por Protección Temporal (PPT), y el surgimiento de figuras como la Visa V – Visitante Especial, cuyo alcance restrictivo es visto como un retroceso frente a los avances previos. Para varias organizaciones, este viraje en la política migratoria responde más a razones de cálculo político y presión social que a un análisis realista de las condiciones del éxodo venezolano.

Asimismo, se expresa un desencanto con el marco de protección internacional vigente. Las organizaciones señalan que el sistema de refugio en Colombia continúa siendo poco accesible, lento y carente de garantías reales de protección. En particular, resaltan que las personas cubanas enfrentan enormes dificultades para acceder al reconocimiento de la condición de refugiado, pese a que muchas de ellas huyen de contextos de persecución política, vigilancia estatal o falta de libertades fundamentales. La discrecionalidad con que se tramitan las solicitudes, sumado al estigma asociado a la migración económica, contribuye a una desprotección estructural. Como expresó una organización de derechos humanos en Medellín (O005): "Se criminaliza la pobreza, y eso termina desdibujando la frontera entre migración forzada y voluntaria. Las personas no huyen solo por hambre: huyen porque no tienen un horizonte de vida".

En términos de integración, las organizaciones señalan que la estrategia estatal continúa siendo insuficiente. La falta de coordinación entre niveles de gobierno y la dependencia excesiva de los recursos de cooperación internacional generan vacíos en la garantía de derechos. En muchos casos, el acceso a servicios básicos como salud, educación o atención psicosocial depende de proyectos puntuales, con alta rotación de personal y sin una sostenibilidad a largo plazo. Esto se agudiza en regiones con alta concentración de migrantes, como las ciudades fronterizas, o en zonas urbanas periféricas donde la capacidad institucional es limitada. Allí, la integración social no solo se vuelve más difícil, sino también más costosa y menos visible.

La percepción sobre la opinión pública también fue consultada. Las organizaciones reportan un aumento en los discursos de estigmatización, particularmente en medios locales y redes sociales. La asociación entre migración y criminalidad, frecuentemente alimentada por discursos institucionales, genera un entorno hostil que impacta tanto en la integración comunitaria como en la formulación de políticas. Esta percepción también afecta la capacidad de acción de las propias organizaciones, que ven cómo se reduce el margen de empatía y solidaridad hacia las personas migrantes, especialmente en contextos de crisis económica o competencia por recursos escasos.

Por último, cabe resaltar que muchas organizaciones demandan un fortalecimiento del rol del Estado colombiano en la gobernanza migratoria. Más allá del reconocimiento de los esfuerzos previos, se plantea la necesidad de una política migratoria integral, sostenible, basada en derechos humanos y articulada con los gobiernos locales. También se insiste en la urgencia de proteger a las personas defensoras de derechos humanos que trabajan con población migrante, muchas de las cuales han sido objeto de amenazas, estigmatización o criminalización por su labor humanitaria.

9.

CONCLUSIONES

Este estudio ha permitido observar con claridad que la migración de personas venezolanas y cubanas hacia Colombia no puede comprenderse bajo una lógica homogénea ni simplificada. Lejos de constituir un fenómeno coyuntural o episódico, estos flujos evidencian profundas transformaciones estructurales tanto en los países de origen como en el país receptor, y se inscriben en un contexto regional marcado por crisis sostenidas, colapso institucional y reconfiguración de las rutas migratorias. Colombia, en ese escenario, ha pasado de ser un país históricamente expulsor a consolidarse como un territorio de acogida, tránsito y, en muchos casos, destino definitivo.

A lo largo del informe se ha documentado cómo el tratamiento institucional hacia estos flujos ha sido profundamente desigual. Mientras que la migración venezolana ha contado con dispositivos específicos de regularización y visibilidad estadística, como el Estatuto Temporal de Protección (ETPV) y el Permiso por Protección Temporal (PPT), la población cubana permanece sumida en una invisibilidad estructural, sin reconocimiento jurídico ni inclusión en los discursos oficiales de integración. Esta diferenciación no responde a criterios técnicos de vulnerabilidad ni a la realidad social de las personas migrantes, sino a una lógica selectiva que reproduce jerarquías entre quienes migran. Se trata, en efecto, de una política migratoria que opera con criterios de utilidad, pasaporte y geopolítica, más que con principios de justicia, protección o derechos.

Asimismo, los hallazgos permiten constatar que, aunque Colombia ha avanzado en la producción normativa y en el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos, la implementación de estas medidas sigue siendo frágil, ambivalente y cada vez más desarticulada. El cierre del Registro Único de Migrantes Venezolanos, la creación de figuras como la Visa V – Visitante Especial, y la eliminación de instancias clave de coordinación, como la Gerencia de Fronteras, son signos de un giro regresivo que amenaza con desdibujar los avances construidos en años anteriores. A esto se suma la creciente responsabilidad que ha recaído sobre gobiernos locales, organizaciones sociales y agencias internacionales, quienes han debido suplir los vacíos del Estado central sin contar con los recursos ni las competencias suficientes para garantizar respuestas sostenibles.

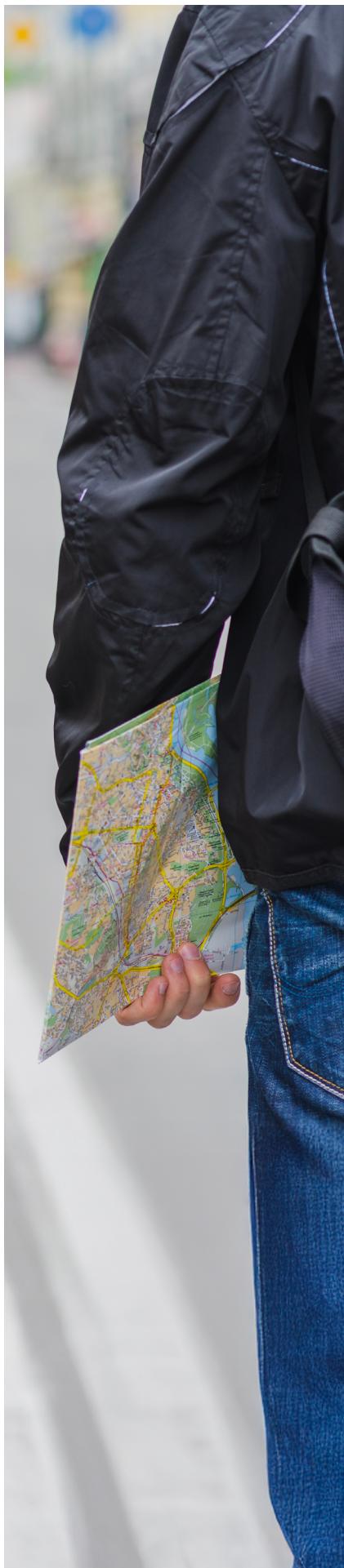


En términos sociales, el informe ha revelado que la integración de personas migrantes en Colombia está mediada por múltiples barreras estructurales que comprometen el acceso a derechos fundamentales. Las condiciones de inserción laboral, habitabilidad, acceso a salud y educación, así como las posibilidades de regularización, están profundamente atravesadas por el género, la edad, la nacionalidad y el estatus documental. Las mujeres, en particular, enfrentan riesgos diferenciados durante el tránsito y en el proceso de asentamiento, mientras que la niñez migrante continúa expuesta a obstáculos sistemáticos para su escolarización y atención integral. La informalidad, la precarización y la exclusión burocrática emergen como constantes en los relatos recogidos, lo que refuerza la idea de una integración que, en muchos casos, queda más en el discurso que en la práctica.

También resulta relevante la dimensión simbólica de la experiencia migratoria. Las personas entrevistadas valoran positivamente ciertos aspectos de su vida en Colombia, como la percepción de mayor libertad, el acceso a oportunidades económicas informales o la posibilidad de reconstruir redes familiares. Sin embargo, estas valoraciones conviven con narrativas de frustración, agotamiento y desprotección. La incertidumbre jurídica, el trato desigual en las instituciones y el temor constante a la deportación o al rechazo social minan las posibilidades reales de construir un proyecto de vida digno y estable.

Por último, el papel de las organizaciones sociales resulta clave para comprender tanto los vacíos del Estado como las estrategias comunitarias de cuidado, denuncia y resistencia. Estas organizaciones han sido testigos y protagonistas de las transformaciones en los flujos migratorios, pero también denuncian una creciente desprotección institucional y una reducción alarmante del espacio cívico y financiero para sostener su labor. Frente a la criminalización del trabajo humanitario y el discurso creciente de estigmatización, su voz adquiere una relevancia política y ética que no puede ser ignorada.

Esta investigación evidencia que Colombia se encuentra en una encrucijada crítica en materia migratoria. El reto ya no es únicamente normativo, sino político, institucional y social. Si el país aspira a consolidar una política migratoria basada en derechos, deberá enfrentar con seriedad la desigualdad en el trato entre diferentes flujos, fortalecer los mecanismos de protección para todas las personas migrantes sin distinción, y construir un modelo de integración que supere el asistencialismo fragmentario para apostar por una ciudadanía incluyente, plural y efectiva. Solo así será posible garantizar que quienes migran no queden atrapados en los márgenes del sistema, sino que sean reconocidos como sujetos plenos de derechos, con voz, dignidad y futuro.





10.

RECOMENDACIONES

para reconstruir la respuesta migratoria

- Es urgente diseñar e implementar rutas de regularización inclusivas para personas migrantes que hoy no cuentan con alternativas viables, especialmente aquellas de nacionalidades distintas a la venezolana, como las personas cubanas. Estas rutas deben contemplar el principio de no devolución, el arraigo, la vocación de permanencia y el reconocimiento de condiciones de vulnerabilidad, sin depender exclusivamente del sistema de refugio. Además, es necesario revisar y flexibilizar los criterios para acceder a visas humanitarias o de integración, garantizando que no se excluya a quienes no cuentan con documentos vigentes de su país de origen o con recursos económicos para costear procesos complejos.

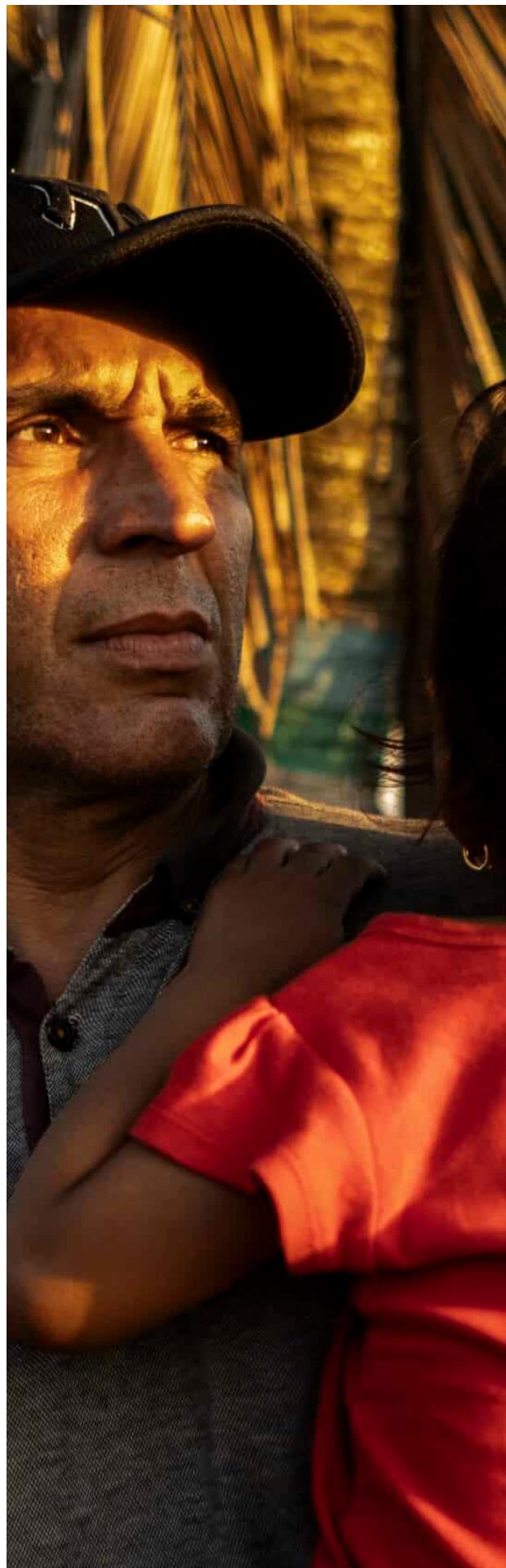
- La política migratoria debe estar plenamente articulada con los sectores de salud, educación, trabajo, vivienda y protección social. Contar con un documento migratorio válido no puede seguir siendo una condición insuficiente para ejercer derechos. Se requiere la expedición de circulares in-

ternas, capacitaciones funcionales y lineamientos operativos para que instituciones públicas y entidades privadas (como EPS, colegios o arrendadores) reconozcan plenamente documentos como el PPT y otros mecanismos de regularización. Asimismo, deben establecerse canales de denuncia y monitoreo frente a casos de desconocimiento o discriminación institucional.

- La migración no es una experiencia uniforme, y las respuestas institucionales deben reflejar esa diversidad. Es indispensable incorporar de manera transversal el enfoque de género, el enfoque étnico, el enfoque de derechos de la niñez y el enfoque de diversidad sexual en todas las políticas, programas y servicios relacionados con población migrante. Esto incluye la generación de rutas especializadas de atención para mujeres víctimas de violencia basada en género, personas LGBTIQ+ en situación de riesgo, niñez indocumentada y personas mayores en movilidad. También debe fortalecerse la recopilación de

datos desagregados por nacionalidad, sexo, edad, identidad de género, orientación sexual y condición socioeconómica para diseñar políticas más precisas y justas.

- Las organizaciones sociales han desempeñado un papel fundamental en la atención directa, el acompañamiento legal, la documentación de casos y la generación de redes de protección para personas migrantes. Es necesario formalizar e institucionalizar su participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas migratorias, incluyendo mecanismos de financiamiento sostenible. El Estado colombiano debe reconocer estas organizaciones no como ejecutoras accesorias sino como actores clave con legitimidad territorial y capacidad de incidencia. Esto implica también abrir espacios de diálogo permanente, asegurar recursos de cooperación internacional y evitar la fragmentación de respuestas.
- Las políticas migratorias no solo se juegan en el terreno normativo e institucional, sino también en el discurso público y en la percepción social. Es necesario que el Estado colombiano asuma una postura clara contra la xenofobia y el racismo estructural, promoviendo campañas de sensibilización que visibilicen los aportes de las personas migrantes a la sociedad, reconozcan su dignidad y fomenten la convivencia. Esta narrativa no debe limitarse a lo humanitario, sino también destacar la agencia, los saberes, las capacidades y la riqueza cultural que las personas migrantes traen consigo. Sin una transformación del imaginario colectivo, incluso las mejores políticas corren el riesgo de fracasar.



REFERENCIAS

- Albornoz-Arias, Neida, Rina Mazuera-Arias, y Miguel Ángel Morffe Peraza. 2022. «Feminización de la migración venezolana documentada en su punto de origen durante 2018 y 2019». *Studi Emigrazione* (226).
- Aliaga Sáez, Felipe Andrés. 2021. «Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia». *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 67(2):67-77.
- Aliaga Sáez, Felipe Andrés, Laura de la Rosa Solano, Paola Baracaldo Amaya, y Laura Ximena Romero Soler. 2022. «Dificultades y desafíos de integración de los estudiantes venezolanos en Colombia desde la voz de sus docentes». *Foro de Educación* 20(2):159-84.
- Barón Fernández, Erick David, y Jonnathan Andres Cifuentes Rios. 2021. «Migración venezolana y su impacto en el mercado laboral de Bogotá».
- Bitar, Sebastian. 2022. «Migración en Colombia y respuestas de Política Pública». Serie de documentos de política pública 34:1-49.
- Coral Díaz, Ana Milena, y Beatriz Eugenia Luna de Aliaga. 2022. «Migración Venezolana y Trata de Personas: Análisis Del Caso Colombiano a Partir de Las Relaciones y Los Instrumentos Internacionales (Venezuelan Migration and Human Trafficking: Analysis of the Colombian Case Based on Relations and International Instruments)».
- DANE. 2024.«Encuesta Pulso de la Migración (EPM)». <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>.
- Durán, Sonia Ethel, Alfredo Pérez Caballero, Alonso Barrera, y Mario De la Cruz Chima. 2024. «Barreas percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia». *Revista de Ciencias Sociales* 30(2):191-206. doi:[10.31876/rcc.v30i2.41899](https://doi.org/10.31876/rcc.v30i2.41899).
- González-Mora, Alexandra, y Maricelly Gómez-Vargas. 2023. «Relaciones sociales y salud mental de madres, hijos e hijas migrantes en Medellín, Colombia». *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (68):140-67. doi:[10.35575/rvucn.n68a7](https://doi.org/10.35575/rvucn.n68a7).
- Hidalgo, Karen Viviana Sánchez. 2023. «Migración y género: factores de vulnerabilidad de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia». *Notas de Población* 50(117).
- Human Rights Watch. 2022. «Prison or Exile». Human Rights Watch.
- Institute for Latin American Studies. 2023.«The Case of Colombia». <https://www.migration-violence.org/about/ForMOVE-II/The-Case-of-Colombia/index.html>.
- Mauss, Marcel. 2002. *Ensayos sobre la institución del derecho*. Buenos Aires.
- Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2024. Sistema de información para el monitoreo de fenómenos migratorios –subdirección de verificación migratoria. *Migrantes irregulares en tránsito 2012-2024*.
- Mila Maldonado, Andrea del Carmen. 2023. «Izquierdas latinoamericanas y migración: los casos de Chile, Argentina, Colombia y México». *Documentos de trabajo (Fundación Carolina)*: Segunda época (92):1.
- Obando Arias, Alix Juliana, Josefa Ramoni-Perazzi, Isaac Guerrero Rincón, Alix Juliana Obando Arias, Josefa Ramoni-Perazzi, y Isaac Guerrero Rincón. 2022. «Efectos de la migración venezolana sobre los salarios en colombia». *Estudios de economía* 49(1):91-113. doi:[10.4067/S0718-52862022000100091](https://doi.org/10.4067/S0718-52862022000100091).
- Páez Meza, Sandra Milena, Sandra Eliana Patiño Idárraga, y Erika Alejandra Maldonado Estévez. 2023. «Las fronteras como dispositivos de desaparición. Una mirada a las desapariciones forzadas transfronterizas entre Colombia y Venezuela». *Migraciones internacionales* 14.

- Palacio, Juan Fernando, y Luis Horacio Botero Montoya. 2023. Migración venezolana en Colombia: Apreciaciones y perspectivas. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Palacios Sanabria, María Teresa, Laly Catalina Peralta González, María Teresa Palacios Sanabria, y Laly Catalina Peralta González. 2023. «Migración y posacuerdo: desafíos del Estado colombiano». *Migraciones internacionales* 14. doi:[10.33679/rmi.v1i1.2580](https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2580).
- Parra, T. S. 2018. «The hollow shell: Children born of war and the realities of the armed conflict in Colombia». *International Journal of Transitional Justice* 12(1):45-63. doi:[10.1093/ijtj/ijx029](https://doi.org/10.1093/ijtj/ijx029).
- Pelacani, Gracy. 2022. «Niñez migrante en Colombia: grises del aclamado estatuto temporal de protección». *Foro: Revista de Derecho* (37):33-51.
- Pelacani, Gracy, Carolina Moreno, Gracy Pelacani, y Carolina Moreno. 2023. «La respuesta del Estado colombiano frente a la migración proveniente de Venezuela: la regularización migratoria en detrimento del refugio». *Derecho PUCP* (90):497-522. doi:[10.18800/derechopucp.202301.014](https://doi.org/10.18800/derechopucp.202301.014).
- Ramírez Ramírez, Jemmy Alejandra. 2021. «Migrantes venezolanos en Colombia: principales efectos macroeconómicos».
- Ríos I, Camilo José, Laura María Montaño G, Olga María Mutis O, Vanessa Monroy R, Camilo José Ríos I, Laura María Montaño G, Olga María Mutis O, y Vanessa Monroy R. 2021. «Crisis u oportunidad: impacto de la migración venezolana en la productividad colombiana». *Desarrollo y Sociedad* (89):13-56. doi:[10.13043/dys.89.1](https://doi.org/10.13043/dys.89.1).
- Rojas Ramírez, Edwin Alexander. 2024. «Impacto de los asentamientos informales en la ciudad de Cúcuta, Colombia, generados por la migración venezolana, en el contexto de la expansión urbana y la escasez de recursos». Trabajo de grado - Maestría, Universidad Francisco de Paula Santander.
- Sánchez, José Gregorio Noroño, Carolina Guerrero, y Emili Elena Ruiz Rodriguez. 2023. «Migración colombiana y políticas de identificación en Venezuela». *Revista Oratores* (19):26-55. doi:[10.37594/oratores.n19.1214](https://doi.org/10.37594/oratores.n19.1214).
- Schierup, Carl-Ulrik, Peo Hansen, y Stephen Castles. 2006. *Migration, citizenship and the European welfare state: A European dilemma*. Oxford University.
- Silver, Hilary. 1994. *Social exclusion and social solidarity: Three paradigms of social exclusion*. Vol. 133. *International Labour Review*.
- Taborda Burgo, Juan Camilo, Alida María Acosta Ortiz, María Camila García, Juan Camilo Taborda Burgo, Alida María Acosta Ortiz, y María Camila García. 2021. «Discriminación en silencio: percepciones de migrantes venezolanos sobre la discriminación en Colombia». *Desarrollo y Sociedad* (89):143-86. doi:[10.13043/dys.89.5](https://doi.org/10.13043/dys.89.5).
- Valencia, Solange Bonilla, y Sergio Hernández Vásquez. 2021. «Habitar en tierra ajena: estudio sobre las condiciones de vida de mujeres migrantes venezolanas en Colombia». *Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto* 3(5):160-82.
- Vergara Márquez, Juan Guillermo, Linda Carolina Zurbaran Armenta, y Pamela Mejía Sierra. 2021. «¿El delito también migra? la migración ilegal de venezolanos a Colombia y su relación con la tasa delincuencial». *Erg@omnes* 13(1):171-89.



La migración de cubanos y venezolanos hacia Colombia